

TESELA



ayuntamiento de
ALCÁZAR
DE SAN JUAN



Patronato
Municipal
de Cultura

CUADERNOS MÍNIMOS - PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, Nº 62



RELIGIÓN, IGLESIA Y PENSAMIENTO POLÍTICO. ANTICLERICALISMO BURGUÉS EN LA PRENSA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936)

Marcial Morales Sánchez-Tembleque

Grupo de Investigación DEREHIS (De Re Hispanica)
(Universidad de Castilla La Mancha)

RELIGIÓN, IGLESIA Y PENSAMIENTO POLÍTICO. ANTICLERICALISMO BURGUÉS EN LA PRENSA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936)

Marcial Morales Sánchez-Tembleque

Grupo de Investigación DEREHIS (De Re Hispanica)

(Universidad de Castilla La Mancha)



Edita:

Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan
Calle Goya, 1
Teléfono (926) 55 10 08

D.L.: CR-400-2015

ÍNDICE

Introducción	5
Alcázar de San Juan en la Segunda República	7
La prensa burguesa alcazareña y el anticlericalismo.....	13
El Despertar (Semanario Independiente)	16
Democracia (Semanario Republicano)	46
Conclusiones	52
Anexo: artículos seleccionados	57
Fuentes y bibliografía.....	66

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de este trabajo, hemos pretendido seleccionar y comentar la prensa y los artículos más significativos que trataban la cuestión religiosa en clave anticlerical en el período de la Segunda República, antes de la Guerra Civil.

La cuestión religiosa se nos revela como uno de los elementos más importantes a abordar en los años treinta del siglo XX de nuestra historia. Primero con la llegada de la República y la actividad legislativa de los diferentes gobiernos, y en segundo lugar con el inicio de la Guerra Civil y su posterior desarrollo, cuando la tensión entre las "dos Españas" llega a su cénit. Concretamente el anticlericalismo en los años treinta se convierte en un elemento fundamental de la dialéctica ideológico-política¹.

El gran peso político y social de la Iglesia no deja de ser una realidad secular en nuestro país; de esta forma cualquier intento de "intervención" en esta institución, tan sensible a la opinión pública para bien o para mal, tenía una serie de reacciones en cadena, que en momentos de coyunturas tan difíciles como las que le tocó vivir a la República española; en una Europa donde la democracia se batía en retirada, cediendo el paso a las ideas totalitarias (nazismo, fascismo, comunismo...) y el miedo a las revoluciones, hacía en muchos casos que se magnificase un problema que en ocasiones eclipsaba otros aún mayores. Sobre este punto y

1 CHECA GODOY, Antonio: *La Comunicación durante la II República y la Guerra Civil*, Madrid, Fragua, 2007, p.22.

refiriéndose al anticlericalismo de la Segunda República, Manuel Tuñón de Lara observaba “que por una de esas “astucias de la historia”, de las que no cabe culpar a persona o grupo alguno, ese anticlericalismo había sido muchas veces una cortina de humo protectora de la oligarquía económica y social, al desviar los objetivos de lucha de la clase obrera”².

El anticlericalismo conoció un gran desarrollo en el siglo XIX, debido fundamentalmente a la oposición que encontraron las fuerzas *progresistas*³ españolas en la Iglesia. Las revoluciones de 1854 y la de 1868 fueron uno de los principales hitos que mostraron este choque frontal de estas fuerzas con la Iglesia⁴. En torno a 1900 el anticlericalismo cobra relevancia como un instrumento añadido de protesta moral ante el orden social⁵. Esta situación condujo a la izquierda española a una radicalización en el tema religioso, adoptando posturas netamente anticlericales. En opinión de Víctor Manuel Arbeloa, los liberales, socialistas, reformistas, masones, republicanos, librepensadores, etc. “no tenían en común más que su anticlericalismo, un anticlericalismo, la más de las veces burdo, ignorante, casi instintivo, incapaz de superar casi siempre aquello que atacaba y pretendía destruir”⁶. Aquel anticlericalismo mostrará una concentración exasperada durante la Segunda República y estallará en la Guerra Civil⁷.

Fernando García de Cortázar indica “que se puede argumentar que el anticlericalismo de los devotos de la república no era más que una defensa contra el intrusismo eclesiástico, pero había que admitir, no obs-

2 TUÑÓN DE LARA, Manuel: <<Política eclesiástica durante la Segunda República>>, *Revista de Fomento social*, 127 julio-septiembre (1977), p.261.

3 El término progresistas asociado hacia 1840 al liberalismo radical, se vincula a los defensores de la libertad, la igualdad, etc. Así mismo el socialismo y el anarquismo también serán abanderados de la idea de progreso en el contexto ideológico de la izquierda (FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y FUENTES ARAGONÉS, Juan Francisco (dirs.): *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial 2002, pp. 567-574.

4 Un recorrido en esta confrontación a lo largo del siglo XIX en ARBELOA, Víctor Manuel: *Clericalismo y anticlericalismo en España (1767-1930): Una introducción*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2009.

5 ORTIZ HERAS, Manuel; RUIZ GONZÁLEZ, David y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (coords.): *Movimientos Sociales y Estado en la España Contemporánea*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, p.256.

6 ARBELOA, Víctor Manuel: <<Iglesia y República: diálogo imposible>>, *Historia* 16, 60 (1981), p.70.

7 ARBELOA, Víctor Manuel: *Clericalismo y anticlericalismo...*, op. cit, p.10.

tante, que había mucho en él de fanatismo e irracionalidad"⁸. Y Manuel Tuñón de Lara desde el prisma marxista apostilla sobre esta cuestión que "el sistema ideológico" del republicanismo clásico había llevado al proyecto constitucional, no sólo varios preceptos habituales de los Estados modernos (la no confesionalidad del Estado, la enseñanza laica, el matrimonio civil, divorcio...), sino también otros (la disolución de las órdenes religiosas e incautación de sus bienes, supresión del clero...), que además de no corresponder al rango constitucional revelaban una demagogia anacrónica o una ignorancia de la realidad; concluyendo que esta polémica anticlerical "desviaba una posible orientación progresista de la democracia española y dividía artificialmente a los españoles, no sólo en clericales y anticlericales, sino en lo que todavía era más falso, en católicos y agnósticos (que no ateos, aunque se lo llamasen) "⁹.

ALCÁZAR DE SAN JUAN EN LA SEGUNDA REPÚBLICA¹⁰:

Alcázar de San Juan es una ciudad que en los años treinta del siglo XX contaba con una población de en torno a 24.000-26.000 habitantes, lo que la sitúa entre las mayores de la provincia de Ciudad Real¹¹. Cabeza de partido judicial y también cabecera de un distrito electoral que se extendía por las poblaciones de Tomelloso, Socuéllamos, Campo de Criptana, Herencia, Pedro Muñoz, Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, Villarta de San Juan, Puerto Lápice y Las Labores¹².

8 GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando: <<La Iglesia imposible de la Segunda República>>, *Revista de Estudios políticos (Nueva Época)*, 31-32 enero-abril (1983), p.296.

9 TUÑÓN DE LARA: *op. cit.*, p.261.

10 No podemos dejar de hacer mención en este punto a la actividad promovida desde el Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan concentrando su mirada de esta última década en el impulso de investigaciones relacionadas con esta población en la primera mitad del siglo XX, bajo el título genérico "Alcázar de San Juan 1900-1950", que han animado y enriquecido con diferentes trabajos y publicaciones el conocimiento de esta etapa y más concretamente del período de la II República, algunas de las cuales están recogidas en este trabajo.

11 SÁNCHEZ VALVERDE, Soraya. <<Evolución demográfica de Alcázar de San Juan (1857- 1998)>> [en línea]. *Tesela 16*, Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan, 2006, p.5. <http://www.patronatoculturaalcazar.org/literatura/publicaciones/edicionesliterarias/publi_periodicas/tesela/archivos/TESELA16.pdf> [Consulta: 14 enero 2013].

12 GARCÍA BRESÓ, Javier y REQUENA GALLEGU, Manuel: *De la dictadura a la II República: el comportamiento electoral en Castilla-La Mancha*, Cuenca,

En los años veinte y treinta conoció un notable crecimiento demográfico. La clave de esta evolución, el ferrocarril. La otra actividad económica destacada de estas décadas, la viticultura. El ferrocarril no solamente será motor económico, facilitando la circulación de personas y mercancías; también será vehículo para la circulación de ideas¹³. Rafael Mazuecos decía que "por ese carril vino todo..."¹⁴. Y esta cuestión es especialmente interesante para nuestro estudio ya que hemos detectado un variado abanico ideológico a través de la prensa local a la que más adelante nos referiremos. Sin duda, el hecho de ser un importante nudo ferroviario haría de esta población un centro comarcal con un sector servicios desarrollado (ferrocarril, comercio, hostelería, administración pública,...)¹⁵. Nos llama la atención el 11,7% de *empleados* en Alcázar de San Juan, frente a las cifras que arrojan otras poblaciones importantes de la provincia de Ciudad Real en 1911, así: Tomelloso: 0,7% ;Puertollano: 0,8 %; Ciudad Real: 1,4%; Daimiel: 2%; Manzanares: 5,3% o Valdepeñas: 3,6 %¹⁶. Por otra parte este nudo ferroviario dará lugar a un movimiento obrero importante, diferenciado de las poblaciones de su entorno

Universidad de Castilla-La Mancha, 1993, p.72.

13 SÁNCHEZ VALVERDE: *op. cit.*, pp.5 y 19-28.

14 MAZUECOS PASTOR, Rafael: *Hombres, lugares y cosas de La Mancha. Apuntes para un estudio médico-topográfico de la comarca*, 12 (1961), p.2.

15 La incidencia del ferrocarril y los cambios sociales y económicos en esta población durante la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX han sido estudiados en diferentes trabajos por José Ángel GALLEGRO PALOMARES, destacamos aquí: *Ferrocarril y transición al capitalismo en La Mancha, (1850-1936)*, Ciudad Real, Almud, 2009. Del mismo autor: <<Nuevas y viejas élites manchegas en un entorno económico renovado (1850-1936)>>, en SALVE DÍAZ-MIGUEL, M^a Soledad *et. al.*: *Notas históricas sobre Alcázar de San Juan y su Casino*, Alcázar de San Juan, Patronato Municipal de Cultura, 2010, pp.171-197.

16 *Vid.* la clasificación profesional de los electores, en BARREDA FONTES, José María: *Caciques y electores. Ciudad Real durante la Restauración 1876-1923*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1986, pp. 458-525. El mismo autor define el término de empleados; aquí agrupa a toda una serie de asalariados como administradores, capataces, celadores, cesantes, dependientes, escribientes, secretarios de ayuntamiento, de juzgados, empleados de correos y telégrafos, jefes de estación, etc. Otros grupos que establece en su clasificación profesional, diferentes del anterior, son los propietarios, los labradores y hortelanos, ganaderos, pastores, jornaleros y gañanes, otros trabajos asalariados no dependientes de la agricultura, como yeseros, albañiles, pintores, etc., profesiones liberales, industriales, actividades mercantiles, pequeña producción artesanal y otros oficios y profesiones de lo más heterogéneas, como carreteros, guardas, sirvientes mayordomos, cazadores, pescadores, artistas, etc. (*Ibidem*, p.169).

comarcal, que se caracterizarían por su carácter básicamente agrario. Un movimiento obrero cuya filiación era mayoritariamente socialista¹⁷. El grupo de *empleados* y el de los obreros ferroviarios, serían el principal elemento socioprofesional que distinguiría a esta población en un entorno rural predominantemente agrario en las primeras décadas del siglo XX, aún predominando en el mismo Alcázar, un sector agropecuario con una importante clase media. Pensemos que en aquella etapa Alcázar de San Juan solamente ocupaba al 38% de la población en el sector agrario, en una provincia predominantemente agrícola¹⁸. Otra de las características que distinguía a esta población de su entorno –especialmente de poblaciones como Tomelloso con un número de habitantes muy similar– era su actividad cultural, que se refleja de manera especial en las distintas publicaciones locales que aparecerán en los años veinte y treinta, y que nos permitirán a lo largo de este trabajo descubrir los diferentes posicionamientos ideológicos de la época.

La llegada de la Segunda República a Alcázar lo hizo con un voto mayoritariamente socialista y radical-socialista. Sin embargo, en 1933, si bien el socialismo resistió el importante avance de la derecha y sobre todo del centro-derecha republicano, el radical-socialismo y con él, el centro-izquierda, prácticamente desapareció del escenario político local¹⁹. Como

17 Entre 1931 a 1936 trabajaron unos 5.000 ferroviarios. El Sindicato del Ferrocarril y la Unión de Jornaleros de la UGT eran las dos organizaciones sindicales más importantes en la localidad (MOLINA CARRIÓN, Felipe. <<Cartas Republicanas>> [en línea]. *Tesela* 26 (2007), p. 24. <http://www.patronatoculturaalcazar.org/literatura/publicaciones/edicio-nsliterarias/publi_periodicas/tesela/archivos/TESELA26.pdf> [Consulta: 14 enero 2013]. Sobre la importancia del movimiento obrero de carácter socialista en los ferrocarriles españoles durante la Segunda República *vid.* PLAZA PLAZA, Antonio. <<La travesía del desierto del sindicalismo ferroviario. De la federación nacional de ferroviarios españoles a la federación nacional de la industria ferroviaria (1918-1936)>> [en línea]. *V Congreso. Historia Ferroviaria*, Palma 14-16, Octubre, Fundación de los Ferrocarriles Españoles/Govern de les Illes Balears, 2009. <http://www.docutren.com/congreso_palma/pdfs/com/Ses31/030101_Plaza.pdf> [Consulta: 14 enero 2013]

18 OTERO OCHAÍTA, Josefa: *Modernización e inmovilismo en La Mancha de Ciudad Real (1931-1936)*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1993, pp. 34, 52, 53 y 228. *Cit.* por FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL, Carlos y MOYA GARCÍA, Concepción. <<Dos modelos de conflictividad social en Alcázar de San Juan durante la II República: la huelga de la siega y la revolución de octubre>> [en línea]. *Tesela*, 23 (2007), p. 4. <http://www.patronatoculturaalcazar.org/literatura/publicaciones/edicionesliterarias/publi_periodicas/tesela/archivos/TESELA23.pdf> [Consulta: 14 enero 2013].

19 Los resultados electorales en Alcázar durante la Segunda República se puede

es sabido las actas de los resultados electorales de 1936 no se hicieron públicas en Alcázar; pero observando el comportamiento electoral del conjunto provincial y de su entorno comarcal, podemos aventurar que parte del voto del centro-derecha se desplazó hacia la derecha, que el Partido Radical de Lerroux sufriría una estrepitosa derrota favoreciendo el ascenso de los partidos del centro-izquierda (la Unión Republicana e Izquierda Republicana) y que el socialismo perdería fuerza a favor del comunismo y del abstencionismo anarquista.²⁰ Cabe también pensar, dado la fuerza electoral que había manifestado el socialismo en esta población en las anteriores convocatorias electorales, que el Partido Socialista hubiese resistido al avance del comunismo y del anarquismo como se refleja en el resto de la provincia²¹.

La revolución de Octubre de 1934, fue uno de los acontecimientos que sin duda marcó el futuro devenir de la Segunda República. También tuvo su incidencia en Alcázar y su comarca, como en la vecina Criptana, con participación de miembros del socialismo y de la izquierda republicana²². En palabras de Felipe Molina Carrión "la Revolución de Octubre había sido un estallido de violencia que presagiaba una posible "revolución"²³.

Una de las cuestiones candentes durante la Segunda República era la cuestión de la Reforma Agraria, donde no solamente desde la izquierda, sino también desde sectores de la derecha se intentó impulsar, si bien de diferentes maneras. Quizá la Revolución de Octubre hizo que el gobierno de centro-derecha, por entonces en el gobierno, intentase relanzar esta Reforma. Al frente del Ministerio de Agricultura se situaba a Giménez Fernández perteneciente a la CEDA, el mismo mes que estalló

consultar en MOLINA CARRIÓN. *Op. cit.*

20 Nuestra reflexión acerca de los posibles resultados en las elecciones de 1936 en Alcázar a partir del comportamiento electoral de la comarca alcazareña y la provincia de Ciudad Real, en el periódico *El Pueblo Manchego*, días 17-22 febrero de 1936 (CENTRO DE ESTUDIOS DE CASTILLA LA MANCHA. *El Pueblo Manchego*, núms. 8.230-8235, 1936 [en línea]. *Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha*, UCLM, 2006. <<http://www.uclm.es/ceclm/gacetascom/catalogo.htm#1>> [Consulta: 23 marzo 2013]).

21 Un comentario sobre los posibles resultados electorales en esta población en 1936, en VELASCO LIZCANO, Mariano: *República y Guerra Civil en La Mancha de Ciudad Real (1931-1939)*, Editorial Círculo Rojo, El Ejido, 2013, p.147.

22 FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL, Carlos y MOYA GARCÍA, Concepción. *Op. cit.*, pp.11-18.

23 MOLINA CARRIÓN. *Op. cit.*, p.40. *Vid.* también, VELASCO LIZCANO: *op. cit.*, pp.139-146.

la revolución. Sus intentos por sacar adelante la Reforma Agraria, le acarrearon su relevo en el cargo en abril de 1935, imponiéndose finalmente el ala más conservadora en el gobierno de centro-derecha y derecha presidido por Lerroux, cuando Nicasio Velayos del Partido Agrario en mayo de ese año es nombrado ministro de agricultura. No iba a ser fácil modificar las estructuras asentadas en el campo español por la Revolución burguesa del siglo XIX, otros lo habían intentado ya. Los grandes propietarios impusieron su criterio y frenaron la Reforma Agraria²⁴. La caída de Giménez Fernández parece que tuvo un peso importante en el desarrollo de los hechos posteriores, sobre todo en favorecer la victoria del Frente Popular en 1936. Al menos *El Pueblo Manchego* –periódico conservador y católico– recoge este punto de vista, lamentándose –lamento que llegaba demasiado tarde– de que aquella Reforma Agraria no se hubiese llevado a cabo el año anterior. Este periódico pensaba que los resultados electorales estaban relacionados con la caída del ministro Giménez Fernández :

“Se explicaban los resultados electorales tan adversos a la derecha por los errores que en materia agraria se habían cometido. Aquellos desahucios, aquella ausencia de política triguera, la ley de yunteros (...); los proyectos del Sr. Giménez hubieran pasado quizás se hubiesen perdido los votos de los afectados por las leyes, pero se habrían ganado los de millares de hombres laboriosos (...). Los terratenientes no hubieran perdido nada; se les expropiaba pero se les indemnizaba”²⁵.

Podemos observar en 1935 a una derecha en el poder que estaba fragmentada y dominada por las posiciones más extremas, más conservadoras, que frenaban las reformas estructurales necesarias; y de otra parte una izquierda burguesa que ese mismo año está muy radicalizada en su discurso, como veremos a través de la prensa local de Alcázar afín a la Izquierda Republicana. A finales de ese mismo año, la caída del gobierno de Lerroux. Estamos en la antesala de las elecciones de 1936, el triunfo del Frente Popular y el estallido de la Guerra Civil.

Si entre las pinceladas que aparecen en este brevísimo repaso al Alcázar de época republicana antes de la contienda civil, hemos resaltado

24 TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Tres claves de la Segunda República*, Madrid, Alianza, 1985, pp.159-161.

25 *El Pueblo Manchego* (4-7-1936). Cit. por, LADRÓN DE GUEVARA FLORES, María Paz: *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1939)*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1993, p. 349. También sobre la cuestión de la reforma agraria y su incidencia en La Mancha entre 1931-1936, *vid.* VELASCO LIZCANO: *op. cit.*, pp.85-111 y 121-152.

la revolución de Octubre y la Reforma Agraria emprendida por Giménez Fernández (CEDA), así como su definitiva paralización en abril de 1935, es porque nos sirve mejor para contextualizar el anticlericalismo tan pronunciado y radicalizado que en la izquierda burguesa alcazareña, se detecta especialmente a partir de 1935. No podemos dejar hacer mención a que aquella Revolución tuvo sus consecuencias, entre otras la detención de miembros azañistas y socialistas, así como la clausura de sedes; también que ambos tenían en sus respectivos proyectos políticos –desde distintos planteamientos– como objetivo prioritario llevar a cabo la Reforma Agraria y que precisamente ésta estaba en el centro o en el trasfondo de buena parte de la conflictividad de aquellos años²⁶. Y por lo que concierne en particular a nuestro trabajo, hay que destacar la clausura por orden gubernativa de los semanarios de la izquierda burguesa y socialista en Alcázar –no solamente en esta ciudad, sino en la mayor parte de la geografía española se documentan numerosos casos de suspensión de prensa afín a la izquierda, así por ejemplo en la provincia de Ciudad Real se cerraron todos los periódicos socialistas²⁷-. Cuando la izquierda burguesa se repuso de las consecuencias de la Revolución, en medio de un bloqueo en la acción gubernativa del centro-derecha y la derecha, marcado especialmente por la paralización de la Reforma Agraria; será entonces cuando a partir de la primavera de 1935, se lanzó con Manuel Azaña a su cabeza a una campaña para conseguir la movilización de sus votantes y de la izquierda afín, a través de grandes mítines ²⁸, a todas luces intentando evitar que el centro-derecha y la derecha consolidasen su gobierno, anticipándose a una posible convocatoria de elecciones. Es aquí donde hay que encuadrar el furibundo anticlericalismo que detectamos en el semanario *Democracia* durante esta época.

26 FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL, Carlos y MOYA GARCÍA, Concepción. *Op. cit.*, p. 4. MORALES ENCINAS, Olga M.: <<La conflictividad social en Abenójar antes de la guerra, octubre de 1934>>, en ALÍA MIRANDA, Francisco y DEL VALLE CALZADO, Ángel Ramón (coords.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después: actas del congreso internacional*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp.289-303.

27 CHECA GODOY, Antonio: *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989, p.83.

28 AVILÉS FARRÉ, Juan: *La izquierda burguesa en la II República*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, p.258.

LA PRENSA BURGUESA ALCAZAREÑA Y EL ANTICLERICALISMO

Alcázar de San Juan muestra una interesante actividad periodística y literaria en los años veinte y treinta del siglo XX, prueba de ello es el número de publicaciones locales de diversa índole que circularon por esta localidad durante estas décadas. Hemos contabilizado en torno a una veintena, algunas de ellas de escasa vida y donde también se pueden reconocer la variedad y riqueza de los diferentes posicionamientos ideológicos²⁹.

El tema que centra nuestro estudio nos condujo hacia dos publicaciones de la prensa local de Alcázar: *El Despertar y Democracia*³⁰. Son las que mejor reflejan el anticlericalismo burgués de la época en sus diferentes vertientes y además las que cubren un período cronológico más amplio.

El Despertar estaría relacionado con la prensa burguesa, centrada y moderada, dentro de un *republicanismo liberal* que como veremos durante la Segunda República reivindicará el *republicanismo histórico*, en un espacio de *centro democrático y moderado*, con unas determinadas características que intentaremos identificar³¹. No perdamos de vista que

29 Un listado de las diferentes publicaciones periódicas en Alcázar de San Juan en los siglos XIX-XX en CENTRO DE ESTUDIOS DE CASTILLA LA MANCHA. <<Catálogo de publicaciones periódicas de la provincia de Ciudad Real (1812-1975)>> [en línea]. *De las gacetas al .com. La prensa en la provincia de Ciudad Real (1812- 2007)*, 2007. <<http://www.uclm.es/ceclm/gacetacom/catalogo.htm#1>> [Consulta: 12 enero 2013]. *Sobre la prensa en Alcázar de San Juan, vid. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: Historia y evolución de la prensa manchega (1813-1939)*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1990, pp.219-262. Del mismo autor: <<Breve historia de la prensa alcazareña">>, *Alacena de Deseos*, Alcázar de San Juan, 14 (primer trimestre 1987). Sobre la actividad cultural de Alcázar durante la Segunda República, *vid. también MOLINA CARRIÓN. Op. cit.*, pp.47-60.

30 *El Despertar y Democracia* están microfilmados en el Archivo Municipal de Alcázar de San Juan (en adelante, AMASJ). Aunque algunos están incompletos. Los originales están en la Hemeroteca Municipal de Madrid. Las series microfilmadas de estas dos publicaciones, son las comprendidas entre los años 1930-1936 y 1934-1935, respectivamente.

31 Esta publicación si bien es mencionada por Isidro Sánchez Sánchez en sus diferentes trabajos sobre la prensa manchega o castellano-manchega no aclara nada respecto a su posicionamiento ideológico. Además de los trabajos ya citados, *vid. también del mismo autor: La prensa en Castilla-La Mancha. Características y estructura (1811-1939)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1991. En otros estudios como el de CHECHA GODOY, Antonio: *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989, p. 110, cuando se refiere a la prensa del republicanismo de izquierda en Castilla-La

este semanario no nació en vísperas de la proclamación de la República como el semanario Democracia, su fundación data de 1925 en pleno apogeo de la Dictadura de Primo de Rivera, cuando el republicanismo estaba proscrito. Adelantamos que se trataba de un semanario afín al *reformismo* que lideraba Melquíades Álvarez. Un reformismo que había dominado la política alcazareña antes del gassetismo y que una vez retirado de la escena política Rafael Gasset, los reformistas intentarían mantener o impulsar de alguna manera su ideología a través de este nuevo semanario local/comarcal titulado *El Despertar*, aún a riesgo de ser censurados por el gobierno de Primo de Rivera. Domina un *republicanismo posibilista* que se mantiene dentro de la monarquía de Alfonso XIII y que no apoyará el proyecto de golpe de estado de 1926 ni el de 1929 para derribar al gobierno del general Primo de Rivera³². De haber ofrecido otra postura este republicanismo alcazareño, no dudamos que el semanario hubiese sido clausurado. Hay que recordar que durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) los líderes y miembros conservadores, liberales, republicanos, comunistas, etc., que se opusieron a su gobierno eran perseguidos,

Mancha, menciona también al semanario *El Despertar*, al que considera dentro de un republicanismo más independiente y como el semanario comarcal más sólido de la provincia de Ciudad Real. CARRIÓN MOLINA. *op. cit.*, pp, 8-9, la encuadra dentro del republicanismo, argumentando con un artículo que gira en torno a si en España era preferible un sistema monárquico o uno republicano ("¿Monarquía o República?". *El Despertar*. 30 de octubre de 1930). En nuestra opinión ese artículo está en consonancia con el *institucionismo*, cuestión que abordaremos a lo largo de este trabajo; no se posiciona a favor de ningún sistema, simplemente valora los pros y contras, así como las posibilidades de un cambio del sistema hasta ahora vigente. Y pensamos está muy en la línea de uno de los colaboradores asiduos de este semanario, Rafael Mazuecos, quien en una carta dirigida al presidente del Comité Republicano local se expresa en parecidos términos, aceptando siempre la decisión de las urnas: "...Estimo que esta labor, llevada con constancia, será para el partido y para el pueblo de enorme trascendencia pues aún suponiendo que continuara el régimen monárquico, el Ayuntamiento, integrado por estos elementos así preparados, será siempre republicano con el beneplácito y la gratitud del pueblo en masa..." (MAZUECOS PASTOR: *Hombres, lugares...*, *op. cit.*, 38 (1975), pp.27-28. *Cit.* por VELASCO LIZCANO: *op. vit.*, p.50). Una mención a este tipo de prensa de centro burgués, calificada en medios eclesiásticos como de liberal y republicana, en HIGUERUELA PINO, Leandro: <<Prensa y sociedad en Toledo durante la Segunda República>>, *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 2 (1981), p.266.

32 Así se desprende del comportamiento de la oposición a la Dictadura en la provincia de Ciudad de Ciudad Real en esta etapa (SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: *Castilla-La Mancha Contemporánea (1800-1975)*, Madrid, Celeste Ediciones, 1998, p. 151).

multados, encarcelados, etc. El único partido permitido era la Unión Patriótica y el PSOE, que como es sabido era colaborador de este gobierno³³. Con Melquíades Álvarez durante esta etapa de dictadura se tuvo un trato especial, pues aunque al principio se opuso abiertamente al golpe militar; sin embargo, ni se le multó ni se le encarceló como sí ocurrió con la mayoría de los líderes políticos de la oposición que provenían de la Restauración y que hicieron frente a la dictadura; si bien su formación política durante esta etapa permaneció desarticulada³⁴. El cierre de este semanario llegaría en 1936³⁵, convirtiéndose en uno de los periódicos locales más importantes de la prensa alcazareña en los años veinte y en los años treinta por su longevidad. En 1927 contaba con una tirada de 800 ejemplares³⁶. Sus sucesivos directores fueron José Toribio Elvira, Oswaldo Román Garzón y Justo Bruner Belbeze, que supieron darle a este semanario de información una significada continuidad³⁷.

Democracia es un periódico político próximo a la *izquierda republicana*, muy en consonancia con las pequeñas burguesías *progresistas*. Se encuadra dentro de la denominada como prensa republicana. Su fundación data de 1930³⁸ y su cierre de 1936. En sus inicios era el portavoz de los radical-socialistas y socialistas alcazareños. Pero en 1932 los segundos sacaron su propio órgano de expresión titulado *El Socialista*

33 QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro. <<Los apóstoles de la patria>>. El ejército como instrumento de nacionalización de masas durante la Dictadura de Primo de Rivera>> [en línea]. *Micellanées. Mélanges de la Casa de Velázquez*, 34-1/2004, pp. 243-272. <<http://mcv.revues.org/1200>> [Consulta: 17 de abril de 2013].

34 Sobre la figura de Melquíades Álvarez durante la etapa de la Dictadura de Primo de Rivera, *vid.* ÍÑIGO FERNÁNDEZ, Luis: *Melquíades Álvarez: un liberal en la Segunda República*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2000, pp. 53-65 También, SUÁREZ CORTINA, Manuel: <<Melquíades Álvarez y la democracia liberal en España>>, en LUZÓN, Javier María (ed.): *Progresistas: biografía de reformistas españoles: 1808-1939*, Madrid, Taurus, 2006, pp.260-269.

35 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: *Historia y evolución de la prensa manchega (1813-1939)*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1990, p.227.

36 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: *La prensa en Castilla-La Mancha. Características y estructura (1811-1939)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1991, p.215.

37 CENTRO DE ESTUDIOS DE CASTILLA LA MANCHA. <<Catálogo de publicaciones periódicas de la provincia de Ciudad Real (1812-1975)>> [en línea]. *De las gacetas al .com. La prensa en la provincia de Ciudad Real (1812- 2007)*, 2007. <<http://www.uclm.es/ceclm/gacetascom/catalogo.htm#1>> [Consulta: 12 enero 2013].

38 SÁNCHEZ SÁNCHEZ : *op. cit.*, p.232

Manchego. Desde entonces desaparece el lema de "Proletarios de todos los países; uníos" de la cabecera de *Democracia* y se cambia el subtítulo por el de "Semnario Republicano". Estuvo dirigido por Ángel de Castro y Emilio Paniagua³⁹. Colabora con frecuencia el que había sido director de *El Cauterio Social*, de Manzanares, Antonio Finés Nuñez⁴⁰, de tendencia radical-socialista⁴¹.

El Despertar (Semnario Independiente)

Tanto el semanario *El Despertar* como *Democracia* se expresan en una línea anticlerical, pero matizada. Así el primero representa una línea anticlerical "religiosa" y "cristiana", en relación a su intensidad. En relación a su origen, expresaría una línea política e ideológica identificada con un republicanismo alineado con el reformismo institucionista; muy influido por el *krausismo* y próximo al modernismo religioso⁴².

El Despertar pensamos se sitúa en una esfera de la filosofía krausista, característica de la cultura institucionista, y vinculada a ésta la corriente denominada como *modernismo religioso*⁴³. Alfonso Botti recoge la idea de que el *krausismo* representa en la historia de la cultura española, el humus en el que se sustentan tanto el *modernismo artístico* como

39 CENTRO DE ESTUDIOS DE CASTILLA LA MANCHA. <<Catálogo de publicaciones...>>, *op. cit.*

40 SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *Historia y evolución...*, *op. cit.*, p.231.

41 *Ibidem*, p.273.

42 La tipología del anticlericalismo, ha sido establecida según los criterios de REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel <<La recuperación eclesíástica y el rechazo anticlerical en el cambio del siglo>>, en GARCÍA DELGADO, José Lui (ed.): *España entre dos siglos (1875-1931)*. *Continuidad y cambio*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1991, pp. 213-234.

43 SUAREZ CORTINA, Manuel. *Entre cirios y garrotes. Política y religión en el España Contemporánea, 1808-1936*, Santander, Universidad de Cantabria; Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2014, pp. 205-2014, expresa la estrecha relación entre el *krausismo* y la cultura institucionista con el modernismo religioso. MARTÍNEZ, José María <<Modernismo literario y modernismo religioso: encuentros y desencuentros en Rubén Darío>> [en línea]. *Hipertexto 7*, (Invierno 2008), p.52 <<http://www.utpa.edu/dept/modlang/hipertexto/docs/Hiper/Martinez.pdf>> [Consulta 28 febrero 2013], destaca la fuerte impronta del *krausismo* en la actitud religiosa de los modernistas españoles.

cierto *reformismo religioso*⁴⁴. Y que este modernismo en la esfera de lo religioso conecta con el anticlericalismo, con unas características determinadas⁴⁵.

José Luis Abellán destaca que el término *modernismo* no adquiere una acepción precisa en el ámbito religioso hasta que Pío X lo condena en 1907, cuando agrupa bajo ese nombre una serie de opiniones heréticas que hasta entonces aparecían dispersas y sin conexión entre sí; desde este ángulo, el modernismo no constituye más que un nombre que recoge una serie de inquietudes muy variadas, unas de carácter teológico, otras de índole filosófica y muchas de fondo estético. En definitiva, un conjunto de inquietudes que tenían ya una cierta tradición en España, pues provenían del catolicismo liberal y del *krausismo*-, y que a pesar de la condena pontificia se prologó hasta bien entrado el XX, en amalgama con otras preocupaciones de carácter literario y estético⁴⁶.

Conviene distinguir entre *krausismo* y *catolicismo liberal*⁴⁷. Por otra parte, Felipe José Vicente Algueró observa la existencia de un catolicismo liberal-racionalista influido por el *krausismo* y un catolicismo liberal-político. Este último, en líneas generales se sustentaba en los principios de la separación de Iglesia y Estado, la libertad religiosa, la tolerancia, la soberanía popular, derechos humanos,...⁴⁸; así por ejemplo y aun

44 BOTTI: *op. cit.*, p.31.

45 *Ibidem*, especialmente, pp. 155-196.

46 ABELLÁN, José Luis: *Historia crítica del pensamiento español. La crisis contemporánea II (1875-1939)*, tomo 7, Barcelona, Círculo de Lectores, 1993, p. 82.

47 CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo. <<El problema religioso en la España contemporánea. *Krausismo* y catolicismo liberal>> [en línea]. *Ayer*, 39 (2000), pp.207-241. <<http://www.ahistcon.org/docs/ayer/ayer39-09.pdf>>[Consulta: 10 marzo 2013], a lo largo de su trabajo insiste en distinguir entre el *krausismo* que cuestionaba los dogmas de la fe católica y un catolicismo liberal que presenta distintas caras, pero que generalmente no cuestiona esos mismos dogmas, concluyendo que existen varios tipos de catolicismo liberal. Para el mismo autor el *krausismo* en España tomó carta de naturaleza en el panorama cultural y académico español del siglo XIX de la mano del liberalismo moderado, no del progresista, (*La España armónica. El proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*. Madrid, Biblioteca Nueva 2066, p. 182).

48 VICENTE ALGUERÓ, Felipe José: *el catolicismo liberal en España*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2012, p. 19; SEGOVIA, Juan Fernando. <<Estrada y el liberalismo católico>>[en línea]. *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, 8 (2002), p. 101. <<http://search.conduit.com/Results.aspx?q=estrada+y+el+libe>

considerando los distintos matices que podrían descubrirse dentro de esta corriente, destacamos la idea de la defensa de la libertad religiosa sin que supusiera un ataque al catolicismo, a la doctrina católica, en la línea de Segismundo Moret o de Eugenio Montero Ríos durante la Restauración o de Alcalá-Zamora durante la Segunda República. Esta manera de conciliar liberalismo y catolicismo podía cuestionar el papel temporal de la Iglesia católica; pero no sus dogmas, como sí lo harán los krausistas. Incluso los católicos liberales que hacían compatible su fe con el liberalismo político advirtieron las contrariedades de fondo, y pronto surgieron desde este ámbito voces críticas hacia el *krausismo*⁴⁹.

El catolicismo liberal se dio en Alcázar de San Juan y en el distrito electoral del que era cabecera, teniendo su correlato político en los resultados electorales de comienzos del siglo XX favorables a los liberales de Moret y de Montero Ríos⁵⁰; el mismo Rafael Gasset, tan omnipresente en la escena política alcazareña en los años finales de la Restauración, se presentaba como un liberal independiente⁵¹; pero también como católico y monárquico, según el ideario que reflejaba el periódico *-El Imparcial-*

ralismo+cat%C3%B3lico&ctid=CT1351364&octid=CT1351364&SearchSource=1&CUI=UN41179422546975271&UM=UM_ID> [Consulta: 28 febrero 2013].

49 *Ibidem*, pp.19 y 166.

50 En 1901 ganaba las elecciones por el distrito de Alcázar, Benedicto Antequera y Ayala, liberal afín a Moret (MOLINA CARRIÓN. <<Cartas Republicanas>>...*Op. cit.*, p. 19. También consultar en Congreso de los diputados. <<Histórico de diputados 1810-1977>> [en línea]. <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBusHisDip?piref73_1340033_73_1340032_1340032. next _ page = / wc / enviarCgiBuscadorHistorico> [Consulta: 4 de abril 2013]). En 1905 lo hacía el liberal Pedro Arias Moreno (*idem*), siendo Montero Ríos el líder del Partido Liberal (PEÑA GONZÁLEZ, José: *Historia política del constitucionalismo español*, Madrid, Editorial Dykinson, 2006, p.284).

51 Entre 1919 y 1923 obtuvo el acta de diputado por el distrito de Alcázar (SÁNCHEZ ILLÁN, Juan Carlos: *Prensa y política en la España de la Restauración: Rafael Gasset y El Imparcial, 1890-1917*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, p. 379). En 1916 la había obtenido un seguidor suyo, un gassetista, Antonio Criado y Carrión Vega (MOLINA CARRIÓN: <<Cartas Republicanas>>... *op. cit.*, p. 19. También consultar en Congreso de los diputados. "histórico de diputados 1810-1977"... *op. cit.*) . A partir de aquellas elecciones el gassetismo se hará con el control político del distrito electoral de Alcázar de San Juan hasta el final de la Restauración (1923), solamente interrumpido entre 1918-1919 por la victoria electoral del conservadurismo en la persona de Ramón Baillo y Baillo, conde de las Cabezuelas (*idem*).

del que era propietario⁵². Un periódico que no era del agrado de la Iglesia y que tenía acumuladas una importante suma de censuras eclesiásticas, siendo considerado como nocivo para los católicos⁵³. También los resultados de la derecha liberal republicana encabezada por los neorrepublicanos -Alcalá Zamora y Maura- nos pueden poner sobre la pista de este catolicismo liberal en Alcázar de San Juan, vinculado con un espacio de centro político⁵⁴. Una derecha liberal republicana que contó con su propia prensa en Alcázar, concretamente con la publicación titulada *La Opinión* (1932-1933)⁵⁵. Nos llama la atención que la derecha liberal republicana durante la Segunda República en Castilla-La Mancha tan sólo contase con prensa en Alcázar y Tomelloso⁵⁶.

El Despertar se sitúa también en un espacio de centro político; pero hunde sus raíces en un cristianismo racional, surgido del pensamien-

52 En las bodas de oro de *El Imparcial* en 1917 (16 de marzo, número especial) se ratificaba los principios ideológicos que había mantenido este diario desde su fundación: "Somos defensores del mismo ideal, renovado y ampliado por el desenvolvimiento de la vida nacional, que engendró *aquella locura* de Gasset y Artime, que somos liberales, que somos católicos, que somos monárquicos, que aún habiendo evolucionado nuestro espíritu al ritmo de los tiempos, seguimos la misma línea espiritual que trazaron aquellos maestros y predecesores nuestros que escribieron nuestro primer número, porque sabemos que al fin de ella están el bien y el honor y la grandeza de España (SÁNCHEZ ILLÁN, Juan Carlos. <<Los Gasset y los orígenes del periodismo moderno en España, <<El Imparcial>>, 1867-1906>> [en línea]. *Historia y Comunicación Social*, 1 (1996), p. 262. <<http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/download/HICS9696110259A/20052>> [Consulta: 4 abril 2013].

53 MOLINER PRADA, Antonio: *Fèlix Sardà i Salvany y el integrismo en la Restauración*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2000, p.212. CUEVA MERINO, Julio de y LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis: *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la restauración a la transición. Un siglo entre el palio y el consiliario*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, p. 56.

54 Los progresistas de Alcalá Zamora y el Partido Republicano Conservador de Maura obtuvieron unos buenos resultados en Alcázar en las elecciones generales celebradas en 1933 (CENTRO DE ESTUDIOS DE CASTILLA LA MANCHA. *El Pueblo Manchego*, núm. 7.648, 1933 noviembre 21 [en línea]. *Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha*, UCLM, 2006. <<http://www.uclm.es/ceclm/gacetascom/catalogo.htm#1>> [Consulta: 23 marzo 2013].

55 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: *La prensa en Castilla-La Mancha. Características y estructura (1811-1939)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1991, p. 92; CENTRO DE ESTUDIOS DE CASTILLA LA MANCHA. <<Catálogo de publicaciones...>>, *op. cit.*.

56 SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *op. cit.*, pp. 91-92. El periódico de la derecha liberal republicana en Tomelloso se titulaba *Júpiter*.

to krausista⁵⁷. Según Felipe-José Vicente Algueró el *catolicismo liberal-racionalista* estaba emparentado con el *protestantismo liberal* y suponía:

“...una aceptación acrítica del racionalismo y del cientifismo tan en boga en el siglo XIX, aplicado a los dogmas católicos. Los católicos liberales de esa guisa pretendían <<liberar>> el catolicismo de añadiduras temporales, de ortopedias más o menos mitológicas para purificarlo y devolverlo a su simplicidad evangélica. El resultado es un cristianismo sin dogmas, un Jesús que no es Dios,. Aunque es un hombre de Dios, cuya conciencia religiosa nadie ha podido alcanzar en la Historia. Aunque esta actividad tiene diversos grados de aceptación, difícilmente encajaría dentro del catolicismo un racionalismo teológico de esta dimensión”⁵⁸.

Nos preguntamos si la introducción del *krausismo* en Alcázar de San Juan de la mano de Tomás Tapia –al que nos referiremos en este apartado- no sería facilitado por la existencia previa de un protestantismo liberal a nivel local, más aún considerando la vinculación de Alcázar con Juan Calderón, uno de los principales pensadores españoles del protestantismo liberal del siglo XIX, el cual retornó del exilio y permaneció en España entre 1842 y 1845⁵⁹. En todo caso, el desarrollo del *krausismo* modelaría un catolicismo liberal-racionalista en el último tercio del siglo XX y a comienzos del siglo XX evolucionaría hacia una esfera próxima al modernismo religioso, conviviendo con el catolicismo liberal al que nos hemos referido más arriba:

“Junto a ese catolicismo liberal, está el liberal-racionalista, que parte de la contraposición entre fe y razón, o entre fe y ciencia, sobre todo en una época marcada por el positivismo científico. Ya hemos visto el primer impacto de este tipo de catolicismo liberal, dando lugar al *krausismo* y sus consecuencias, como la Institución Libre de Enseñanza y al grupo de intelectuales que se

57 Preferimos este concepto al de catolicismo liberal-racionalista, si bien su significado es similar. La relación entre *krausismo* y cristianismo racional, en SUAREZ CORTINA, Manuel. <<El republicanismo institucionista en la Restauración>> [en línea]. Ayer, 39 (2000), pp.64. <<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wginer/w/rec/3247.pdf>> [Consulta: 24 marzo 2013].

58 VICENTE ALGUERÓ: *op. cit.*, pp. 17 y 18.

59 ROMERA VALERO, Ángel: Juan Calderón. *Autobiografía*, Ciudad Real, Diputación Provincial y Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan, 1997, pp.99-103.

parapeté tras ella. [...] A principios del siglo XX surgió una nueva derivación del catolicismo liberal-racionalista en el marco de las complejas razones entre razón y fe: el modernismo.

[...] Más allá de su vertiente teológica, el Modernismo religioso en España es, en parte, heredero del *krausismo* y de la Institución”⁶⁰

Esta es la herencia ideológica que pensamos impregna el pensamiento religioso que aparece en el semanario *El Despertar*.

Considerando la huella krausista que observamos en algunos de los artículos de esta publicación, pensamos que el pensamiento próximo al *modernismo religioso* con el que se identificaría un sector de la población de Alcázar de San Juan estaba asentado fundamentalmente sobre un *liberalismo democrático* de raíz *institucionista*⁶¹. Este tipo de liberalismo –cuyas principales características veremos a continuación– nos pone sobre la pista del *republicanismo centrista* que encabezaba Melquíades Álvarez, defensor de los planteamientos *reformistas* que se alejaban de la vía revolucionaria⁶². Manuel Suárez Cortina descubre cómo el modernismo religioso a comienzos del siglo XX estaba relacionado con el *krausismo* y el republicanismo⁶³. Recordemos que Melquíades Álvarez y sus seguidores dominaron el distrito electoral de Alcázar de San Juan entre 1908 y 1914⁶⁴; fecha esta última, en la que en unas disputadas elecciones frente al conservador Baillo y con acusaciones de pucherazo de por medio, dieron el triunfo a este último⁶⁵. La importante actividad desplegada por los

60 VICENTE ALGUERÓ: *Op. cit.*, pp. 261 y 262.

61 La relación entre *institucionismo*, *krausismo* y *modernismo religioso* en SUÁREZ CORTINA, Manuel. <<El liberalismo democrático en España. De la Restauración a la República (1)>> [en línea]. *Historia y Política*, 17(enero-junio,2007),p.130.<<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wginer/w/rec/3162.pdf>>[Consulta: 11 marzo 2013].

62 *Ibidem*, pp. 125-132. Sobre la figura de Melquíades Álvarez, su pensamiento y su actividad política, *vid.* ÍÑIGO FERNÁNDEZ, Luis: Melquíades Álvarez: un liberal..., *Op. cit.*. También, SUÁREZ CORTINA, Manuel: <<Melquíades Álvarez y la democracia liberal en España>>, en LUZÓN, Javier María (ed.) : *Progresistas: biografía de reformistas españoles: 1808-1939*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 233-270.

63 SUÁREZ CORTINA, Manuel: <<Democracia y anticlericalismo en la crisis de 1898>> en UBERT, Paul (ed.): *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX)*, vol. 77, Madrid, Casa de Velázquez, 2002, pp. 206-212.

64 MOLINA CARRIÓN: “Cartas Republicanas”..., *Op. cit.*, p. 19. También consultar en CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. “Histórico de diputados 1810-1977”..., *op. cit.*

65 Un momento importante en la campaña electoral del año 1914 tuvo lugar en la población de Campo de Criptana donde se celebró en el mes de febrero un gran

centros de recreo de signo o simpatizantes del republicanismo (Círculo Republicano y Círculo la Unión), son otra prueba de su importancia en Alcáza⁶⁶. Un republicanismo que en esta localidad estuvo vertebrado en las dos primeras décadas del siglo XX, fundamentalmente en torno a la figura de Melquíades Álvarez, para después en los años veinte conocer una importante fragmentación, como demuestran los resultados electorales en los años treinta⁶⁷.

En 1910 Melquíades Álvarez había conseguido acta de diputado por los distritos de Gijón –su tierra- y de Alcázar de San Juan. Pues bien, renunció a su ciudad natal para centrarse en la defensa de esta tierra manchega⁶⁸. Una muestra más del arraigo de este *republicanismo posibilista* –enrocado con el *institucionismo*- a comienzos de siglo en Alcázar y su entorno. Un institucionismo que de las palabras de José Castillejo, se desprende que estaría situado también en ese centro político, entre “la democracia socialista antieclesiástica y burguesa y la coalición de católicos y capitalistas”⁶⁹. Se caracterizaría por una separación de la Iglesia y del Estado, que pretende una secularización de las instituciones; pero no de la sociedad. Cuestión esta última que sí entraba dentro del programa de la Izquierda Republicana a la que posteriormente nos referiremos al comentar el semanario *Democracia*. Manuel Suárez Cortina expresa así, la visión del institucionismo respecto a la cuestión religiosa:

mitin del Partido Reformista con la concurrencia de su presidente, Melquíades Álvarez, a la sazón diputado por el distrito de Alcázar, y de los alcaldes de Alcázar y de Socuéllamos, además de otros destacados personajes políticos del ámbito nacional, provincial, comarcal y local del *reformismo*. Nos da una idea de la fuerza del Partido Reformista en Alcázar y su distrito electoral por aquellas fechas. Sobre el desarrollo de este mitin en Campo de Criptana, *vid.* CAÑAS REÍLLO, José Manuel: <<El mitin del Partido Reformista (Campo de Criptana, 1914) (IV)>> [en línea]. *Criptana en el tiempo-Momentos de la historia*, 14 diciembre 2012. <<http://criptanaeneltiempo.wordpress.com/2012/12/14/el-mitin-del-partido-reformista-campo-de-criptana-1914-iv/>> [Consulta: 2 abril 2013].

66 ATIENZA SANTIAGO, Francisco José: <<Centros de recreo en Alcázar de San Juan>>, en SALVE DÍAZ-MIGUEL, M^a Soledad et. al.: *Notas históricas sobre Alcázar de San Juan y su Casino*, Alcázar de San Juan, Patronato Municipal de Cultura, 2010, pp.137-169.

67 *Vid. supra*, p.10. , ns. 19-21.

68 Congreso de los diputados. <<Histórico de diputados 1810-1977>>..., *Op. cit.*

69 LÓPEZ GARCÍA, Antonio M. <<Educación y liberalismo institucionista durante la restauración canovista: José Castillejo>> [en línea]. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H^a Contemporánea*, t.15, 2002, p. 178. <<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wginer/w/rec/3041.pdf>> [Consulta: 11 marzo 2013].

“La religión para los institucionistas era un elemento constitutivo central en la vida del hombre, pero una religión racional ajena al formalismo del catolicismo oficial y que fuera compatible con los logros de la ciencia contemporánea. La Iglesia tenía su campo de actuación y el Estado el suyo propio. De este modo resultaba imprescindible si no la separación Iglesia y el Estado, una utopía en la política española de su tiempo, al menos que quedara garantizada la libertad de conciencia [...]

El secularismo institucionista constituye, pues un ingrediente central del pensamiento reformista pero a su vez, la idea de que la religión no debe desaparecer de la sociedad, sí del Estado y de la escuela...”⁷⁰.

Los reformistas de Melquíades Álvarez eran laicos; pero no anticatólicos, eran respetuosos con la religión:

“Para los melquiadistas, la religión, en tanto fenómeno espiritual y moral que ha estado siempre presente en la vida colectiva de los pueblos, merece todo el respeto; la injerencia de sus ministros en el ámbito de la estatal, por el contrario, no debe ser permitida, pues de ella no cabe esperar sino consecuencias perniciosas. La religión ha contribuido y contribuye de forma evidente a la civilización, facilitando la evolución de los seres humanos hacia la ciudadanía y refrenando sus pasiones y tendencias instintivas; preservando, en otras palabras, el orden social. Pero, además, para liberales como ellos, es un fenómeno que se desarrolla en el ámbito privado, en el dominio de los sentimientos y la fe, ante el que no cabe sino el más absoluto de los respetos, no sólo personal, sino también legal, pues la libertad de conciencia es uno de los derechos individuales reconocidos desde el principio por el liberalismo”⁷¹.

Otra de las características del *institucionismo* enraizado en el *liberalismo democrático* de tradición *krausista* y que estaba en la base del *reformismo* es la que está relacionada con la forma de gobierno, ¿monarquía o república?. Más arriba hacíamos mención a este tema indicando que *El Despertar* en 1930 no se posicionaba ni a favor ni en contra de una u otra forma de gobierno⁷². Y es que, esta es otra de las principales

70 SUÁREZ CORTINA: *op. cit.*, pp. 130-131.

71 ÍÑIGO FERNÁNDEZ: *op. cit.*, pp. 225-226.

72 *Vid. supra*, p.14, n. 31.

características del institucionismo. Para esta línea de pensamiento es algo accidental la forma de gobierno, su eficacia depende de cómo se desarrolle la acción gubernativa y en la libre elección de la sociedad para decidir cuál debía ser el modelo a seguir. Este era un posicionamiento que lo distanciaba claramente de la izquierda republicana caracterizada, al menos en materia religiosa y eclesiástica, por un *republicanismo jacobino*, que en ningún momento cuestionaba la exclusividad del modelo republicano⁷³. Manuel Suárez Cortina puntualiza de la siguiente forma:

“La accidentalidad de las formas de Gobierno se impone así como el punto de partida del pensamiento institucionista. Que en la experiencia histórica de la Restauración del krausoinstitucionismo se planteara como una manifestación del republicanismo provino, de este modo, del propio sistema canovista y del doctrinarismo constitucional de 1876, no de la afirmación de la República como la única forma legítima de Gobierno. Este planteamiento accidentalista le alejó de otras corrientes del republicanismo que negaban cualquier compatibilidad entre monarquía, democracia y régimen representativo”⁷⁴.

Otra de las características que diferencia a la liberal democracia desde los presupuestos institucionistas es la de desmarcarse de la opción revolucionaria; mientras otras opciones exclusivamente republicanas acogían favorablemente o estaban próximas a esta vía⁷⁵. En este último grupo hay que encuadrar el semanario *Democracia* próximo a planteamientos *cuasirrevolucionarios*, como explicaremos, al menos en 1935. Bien es cierto, que en una ocasión Melquíades Álvarez líder de esta liberal democracia a la que nos referimos se puso del lado de la revolución en 1917, solamente con el fin de forzar a la monarquía de Alfonso XIII a su modernización y democratización; pero tras esos sucesos su trayectoria se reafirmó en el compromiso de la no violencia⁷⁶.

73 Sobre las características del *institucionismo* vid. SUÁREZ CORTINA, Manuel. <<El liberalismo democrático en España. De la Restauración a la República (1)>> [en línea]. *Historia y Política*, 17, (enero-junio, 2007), pp. 127-137 <<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wginer/w/rec/3162.pdf>> [Consulta: 11 marzo 2013].

74 SUÁREZ CORTINA. <<El republicanismo institucionista en la Restauración>> ... *op. cit.*, pp. 65. [Consulta: 24 marzo 2013].

75 *Ibidem*, p. 128.

76 SUÁREZ CORTINA. <<Melquíades Álvarez y la democracia liberal en España>> ... *op. cit.*, pp. 257-258. [Consulta: 24 marzo 2013].

En fin, en *El Despertar* se puede apreciar un fuerte influjo de esa tradición recogida del *liberalismo institucionista*⁷⁷, con unos posicionamiento ideológicos próximos a la liberal *democracia republicana* (Partido Republicano Liberal Demócrata) de Melquíades Álvarez. Se mueve por tanto en el espectro político del centro-derecha republicano. Un centro-derecha ocupado durante la Segunda República por la derecha liberal republicana de Alcalá Zamora y Maura; los liberal demócratas que siguieron a Melquíades Álvarez y un sector del Partido Radical (Lerroux) que intentaba construir un espacio político de centro. Manuel Suárez Cortina indica que:

“Más a la izquierda, el campo de la liberal democracia quedó difuminado con una lectura más social y secularizadora como expresaba el proyecto azañista y las líneas que dentro del centro de izquierda republicano combinaron los ideales del liberalismo y la democracia con una defensa de las instituciones de la Segunda República. La evolución de la política republicana mostró la dificultad de afirmación y desarrollo del liberalismo democrático en un medio de creciente radicalización social y política. La República de los liberaldemócratas no era la de la Conjunción Republicano Socialista, pero tampoco la de la contrarrevolución que llevó a julio de 1936”⁷⁸.

El mismo autor destaca respecto a los líderes de la liberal democracia que se movían en este centro derecho republicano durante la Segunda República, que:

“El azañismo, su nexa con el socialismo y la experiencia conjuncionista constituyó un reto insalvable para unos políticos que creyeron en la convergencia del liberalismo y la democracia, pero siempre que ésta fuera ajena a cualquier veleidad radical. Los derroteros de su biografía personal [de los políticos que integraban ese centro político] en los años siguientes muestran que su

77 Quizá los orígenes de este tipo liberalismo puedan rastrearse a nivel de la prensa local alcazareña en la publicación finisecular decimonónica titulada *El Centro Manchego* publicada entre 1891 y 1895, semanario asociado a la acción política del *liberalismo democrático* (CENTRO DE ESTUDIOS DE CASTILLA LA MANCHA. <<Catálogo de publicaciones...>> *op. cit.*).

78 Sobre las características del *institucionismo vid.* SUÁREZ CORTINA. <<El liberalismo democrático en España. De la Restauración a la República (1)>> ... *op. cit.*, pp. 149-150 [Consulta: 11 marzo 2013].

componente centrista fue mirado con desdén e incompreensión tanto desde la izquierda social como desde la derecha radical”⁷⁹.

La fuerza del voto del centro-derecha republicano en Alcázar de San Juan se puso de manifiesto en las elecciones de 1933, tras unos pobres resultados en el año 1931⁸⁰; pero es importante destacar que a la vista de los resultados electorales, el Partido Republicano Liberal Demócrata de Melquíades Álvarez era una fuerza política marginal en Alcázar de San Juan durante la Segunda República⁸¹, atrás habían quedado aquellos años de principios de siglo cuando antes de la llegada del gassetismo, el melquiadismo era la fuerza política triunfante y se perfilaba como un partido de masas en el distrito alcazareño. Era un reflejo de lo que este partido político representaba en cuanto a apoyos a nivel nacional durante la Segunda República⁸². El votante de esta formación política se emplazaba en una clase media que buscaba armonizar orden y libertad⁸³ y que perfectamente se podía identificar con el líder del Partido Liberal Demócrata. Su líder, Melquíades Álvarez, a la altura de 1936, era considerado como “un liberal demócrata, reformista devenido en conservador, que deseaba armonizar República con orden y libertad”⁸⁴; pero que no renunciaba al bagaje intelectual del *reformismo* y a sus raíces que no eran otras sino el *krausoinstitucionismo*⁸⁵. Un reformismo que en la segunda década del si-

79 *Ibidem*, p. 149.

80 *Vid. supra*, p. 9-10 , n. 19 y 21.

81 Los resultados electorales de Alcázar en 1931 y 1933 en el periódico *El Pueblo Manchego*, (CENTRO DE ESTUDIOS DE CASTILLA LA MANCHA. *El Pueblo Manchego*, núms. 6.046 y 7.648 [en línea]. *Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha*, UCLM, 2006. <<http://www.uclm.es/ceclm/gacetascom/catalogo.htm#1>> [Consulta: 23 marzo 2013].

82 Sobre los escasos apoyos y articulación a nivel nacional de este partido durante la Segunda República, *vid. ÍÑIGO FERNÁNDEZ: op. cit.* pp.88-93 y pp.204-205.

83 SUÁREZ CORTINA: <<Melquíades Álvarez y la democracia liberal en España>>..., *Op. cit.*, p. 264. CAÑAS REÍLLO. *op. cit.* [Consulta: 18 abril 2013]. Comenta que en Campo de Criptana el Reformismo estaba integrado por una clase media alta de comerciantes y de profesionales liberales.

84 SUÁREZ CORTINA: *op. cit.*, p. 268.

85 El reformismo fue rebautizado en la Segunda República como Partido Republicano Liberal Demócrata (ÍÑIGO FERNÁNDEZ: *op. cit.*, p.257). En esta misma obra podemos encontrar un pormenorizado estudio del programa político encabezado por Melquíades Álvarez durante la II República. “El proyecto sociopolítico del reformismo melquiadista heredaba los conceptos sociales del krausismo y los políticos del nuevo liberalismo europeo y americano” (SUÁREZ

glo XX contó con figuras tan significativas de la intelectualidad como José Ortega y Gasset, Manuel Azaña, Luis de Zulueta, Manuel García Morente, Fernando de los Ríos, Adolfo Posada o Ramón Pérez de Ayala⁸⁶. Toda esta tradición política es la que late en el semanario *El Despertar*.

Retomando el discurso acerca del *modernismo religioso* diremos que algunos modernistas literarios se movían en el entorno más o menos próximo de la esfera del modernismo religioso; así la Generación del 98⁸⁷. Especial atención ha prestado Alfonso Botti a Maeztu y Unamuno⁸⁸. El mismo Ortega y Gasset declaraba su solidaridad con este modernismo, e indicaba que:

“...Una Iglesia católica amplia y salubre, que acertara a superar la cruda antinomia entre el dogmatismo teológico y la ciencia, nos parecería la más potente institución de cultura: esta Iglesia sería la gran máquina de educación del género humano. Por eso, todo intento que fomente la venida de esa Iglesia parece simpático, tendrá derecho a que le ofrezcamos el rescoldo caliente de nuestro deseos y esperanzas”⁸⁹.

Hemos hablado de un *cristianismo racional*, muy marcado por la doctrina *krausista* y próximo al *modernismo religioso*, que pensamos define la línea anticlerical del semanario *El Despertar*. El abate Pierre Jobit vio en los krausistas unos modernistas o, en todo caso, premodernistas, ya que la religión predicada por ellos era una religión humanitaria, sin fundamentación trascendente, gracias a la cual el hombre debía un día aparecer como una cercana e íntima imagen de Dios.

Esta religión no será otra que el cristianismo, “la religión del amor filial y de la fraternidad de Dios”, una vez se haya liberado de las limitaciones y condicionamientos que son en ella el lastre dejado por tantos siglos de historia, y que le impiden conocer “nuevos desarrollos y complementos en armonía con la historia progresiva humana”⁹⁰. Sin embargo, los krausistas descubren en la Iglesia primitiva un espíritu democrático, compatible por lo demás con la autoridad religiosa (obispos e inspirados). Un espíritu que perdió y que se resistía a su restablecimiento por pura

CORTINA: <<Melquíades Álvarez y la democracia liberal...>>, *Op. cit.*, p.247).

86 SUÁREZ CORTINA: *op. cit.*, p. 256.

87 ABELLÁN: *op. cit.*, p.82.

88 BOTTI: *op. cit.*, pp. 81 y ss.

89 ABELLÁN: *op. cit.*, p.90.

90 *Ibidem*, p.84.

rutina y por la codicia de conservar privilegios ya indefendibles. “Por eso algunos católicos modernos (legos y algún que otro eclesiástico) piensan en la conveniencia de reformar la Constitución eclesiástica para traerla al espíritu del siglo y conseguir que sociedad e Iglesia vuelvan a andar de acuerdo”⁹¹. En relación con esta cuestión, Felipe-José de Vicente Algueró en su estudio sobre el *catolicismo liberal* comenta que:

“como la formación básica de los españoles del siglo XIX era la católica, el *krausismo* ofreció una especie de catolicismo liberal, de componenda entre una religiosidad de base fundamentalmente cristiana y la idea de progreso y de predominio de la razón. Así la conciencia seguía tranquila, no se perdería la fe en Dios, al contrario, se fortalecería racionalmente. Y el cristianismo aparecía reformado, racionalmente aceptable, se había hecho <<liberal>>”⁹².

El semanario *El Despertar* puede tildarse de religioso, cristiano y anticlerical; pero no de anticatólico. Rasgo este último que sí se puede rastrear en la otra publicación a la que nos referimos ligada a la izquierda republicana.

Uno de los columnistas que aparecen en esta publicación aludiendo a temas religiosos es un ilustre conocido de todos los alcázareños, Rafael Mazuecos⁹³. Su formación, sus estudios en Madrid, en Cádiz, hasta culminarlos en 1931 como odontólogo, médico y cirujano, le darían la oportunidad de entrar en contacto con toda esta corriente de pensamiento, muy ligada al republicanismo liberal de la época. Fue una persona identificada con la Institución Libre de Enseñanza, inspirada en los principios krausitas⁹⁴. Pero no podemos pasar por alto que en Alcázar, ya a lo largo del siglo XIX podemos rastrear una fuerte presencia de las corrientes que inspiraron este pensamiento, como veremos al referirnos a Tomás Tapia. No surgió como una moda a consecuencia de la política cultural

91 *Idem.*

92 VICENTE ALGUERÓ: *op. cit.*, p.166.

93 *Vid. infra*, p.57 el apartado Anexo: Artículos seleccionados (1. Título: “La actualidad religiosa”).

94 AA. VV.: <<En recuerdo de Rafael Mazuecos>>, *Tesela*, 41 (2011), pp.6-11. También una breve reseña sobre su vida y obra en ARROYO SERRANO, Santiago. <<Hombres y documentos del pensamiento en Alcázar de San Juan>> [en línea]. *Tesela*, 17 (2006), p. 36. <http://www.patronatoculturalcalcazar.org/literatura/publicaciones/edicionesliterarias/publi_periodicas/tesela/archivos/TESELA17.pdf> [Consulta: 15 enero 2013].

impulsada por la Segunda República⁹⁵. Las raíces de este pensamiento a nuestro entender se encontraban en los mismos orígenes de ese modernismo, o mejor de su sucedáneo, el *krausismo* español correspondiente a la etapa premodernista, que habían sido creadas y alimentadas por otro alcázareño y que en los años veinte del siglo XX ya estaba perfectamente asentado en Alcázar y su entorno comarcal, como demuestra la consolidación de este semanario durante casi una década, interrumpido por una guerra civil y con una tirada de 800 ejemplares, lo que supone una cifra notable si consideramos que Alcázar no era capital de provincia⁹⁶. A buen seguro, como ocurriría con el semanario *Democracia*, rebasaría el ámbito local, erigiéndose Alcázar también en un centro comarcal a nivel periodístico y cultural.

El *krausismo* en Alcázar de San Juan tiene un nombre propio, el de Tomás Tapia y Vela (1832-1873)⁹⁷. Filósofo nacido en esta población, adscrito a la corriente krausista, era un enfervorizado y radical defensor de la religiosidad intimista pero próxima al cristianismo⁹⁸. Defiende una religión más intimista, más personal, más individual, ligada a una libertad de conciencia; una religiosidad ligada a un idealismo o espiritualismo sui generis, apoyada en la razón frente al dogma y la fe. Por tanto hay un rechazo de una religión impuesta que domina a toda la sociedad y que queda en una serie de manifestaciones externas irracionales fruto de la inercia social. La tolerancia y la libertad, son otras de las claves de su pensamiento religioso⁹⁹. Fue discípulo de Julián Sanz del Río, del cual también fue a su vez, Giner de los Ríos. En los últimos años de su vida Tomás Tapia se convirtió en ese profeta laico que divulgaba enérgicamente su filosofía en Alcázar y en los pueblos de su alrededor. Marcelino Menéndez Pelayo

95 GONZÁLEZ RAMÍREZ, M^aTeresa; MOLINA AJENJO, M^a Nieves y SIMANCAS CORTÉS, Jesús: <<La política educativa de la segunda república en Alcázar de San Juan: el instituto de "La Covadonga">>, *Tesela*, 22 (2007); y de los mismos autores *La enseñanza secundaria en Alcázar de San Juan, siglo XX*, Alcázar de San Juan, Patronato Municipal de Cultura, 2012.

96 SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *La prensa en Castilla-La Mancha...*, op. cit., pp.215-217 se puede ver la tirada de la prensa regional en 1927. Por aquellas fechas Alcázar tenía unos 20.000 habitantes (RUBIO HERGUIDO, Manuel: *Alcázar de San Juan. Corazón de La Mancha*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1983, p.58).

97 Este personaje ha merecido la atención de ARROYO SERRANO, Santiago: Tomás Tapia (1832-1873): un krausista manchego, Ciudad Real, Almud, 2009; y del mismo autor <<Hombres y documentos del pensamiento en Alcázar de San Juan>>... Op. cit. [Consulta: 15 enero 2013].

98 ARROYO SERRANO. <<Hombres y documentos...>>, op. cit., p.23.

99 ARROYO SERRANO: *Tomás Tapia (1832-1873)...*, op. cit., pp.50-56.

nos refiere como durante las vacaciones universitarias de Tomás Tapia, este se entretenía en "catequizar" a los manchegos, a sus paisanos, en las eras y también en el casino de Manzanares. Esta catequesis incluía el reparto de hojas sueltas, de las que Menéndez Pelayo decía tener alguna. En una de ellas escribía: "De los curas no debemos fiarnos"¹⁰⁰. Ahí, desde las eras de Alcázar en los años sesenta-setenta del siglo XIX la doctrina krausista ejercería su influjo sobre una parte de sus paisanos¹⁰¹, modelando un cristianismo racional que a comienzos del siglo XX se aproximaría o evolucionaría hacia la esfera del modernismo religioso que notamos en el discurso de *El Despertar*.

Rafael Mazuecos da a entender una renovación del contenido doctrinal del catolicismo a la luz de las adquisiciones del pensamiento científico reprochando a los sacerdotes que ellos habían sido los primeros en desvirtuar los dogmas antes de que Einstein enunciase la teoría de la relatividad; también se desprende de sus escritos en *El Despertar*, una reforma de la espiritualidad a través del regreso a una práctica evangélica más auténtica, rechazando una religión sustentada simplemente en dogmas y en manifestaciones religiosas externas. La crítica anticlerical es directa hacia la forma de proceder del clero ("contubernios plutocrático clericales"); y la raíz *krausoinstitucionista* del pensamiento de Rafael Mazuecos se hace explícita en su alabanza a la espiritualidad de Giner de los Ríos, como es sabido representante de esta corriente en el último tercio

100 ARROYO SERRANO. <<Hombres y documentos...>>, *op. cit.*, p.23. Para las claves del krausismo en materia religiosa, *vid.* también FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y FUENTES ARAGONÉS (dirs.): *op. cit.*, p.399 y 400. Sobre el krausismo y su impacto en Castilla-La Mancha también es de interés el trabajo de ARROYO SERRANO, Santiago: <<Intelectuales en la periferia. Filosofía y pensamiento en el siglo XIX>>, en GONZÁLEZ CALERO, Alfonso (coord.): *Cultura en Castilla-La Mancha en el siglo XIX*, Ciudad Real, Almud, Ediciones de Castilla-La Mancha, 2012, pp.302-306.

101 Pienso que no debería pasarse por alto el hecho de que en las elecciones generales de 1873 Tomás Tapia y Vela obtuvo 3.641 votos de los 6.247 emitidos en el distrito de Alcázar, lo que le valió el acta de diputado, representando al partido republicano federal, si bien falleció al poco tiempo, un 1 de noviembre de ese mismo año (MOLINA CARRIÓN. <<Cartas Republicanas>>..., *Op. cit.*, p. 19. También consultar en Congreso de los diputados. <<histórico de diputados 1810-1977>> [en línea]. <http://www.congreso.es / portal / page / portal / Congreso / Congreso / SDocum / ArchCon / SDHistoDipu / SDBuscHisDip?_piref73_1340033_73_1340032.next_page=/wc / servidorCGI&CMD=VERLST&BASE=DIPH&FMT=DIPHXDSP.fmt&DOCS=1-1&DOCORDER=FIFO&OPDEF=Y&QUERY=%28TOM%C3%A1S+TAPIA+%29.ALL.> [Consulta: 23 de abril 2013]]. ARROYO SERRANO: <<Intelectuales en la periferia...>>, *op. cit.*, p. 303.

del siglo XIX y principios del XX¹⁰². Aquí muestra las bases de la posición religiosa de los institucionistas: ciencia y religión desde un cristianismo crítico frente a la Iglesia oficial¹⁰³.

Pensamos que en los cuadernos que publicó Rafael Mazuecos desde mediados del siglo XX se puede rastrear el pensamiento krausista que aún se mantiene vivo, a través de la importancia que concede al elemento popular; pero bajo el prisma de un modernismo que también perdura a nuestro parecer en Rafael Mazuecos, mediante una conjunción de lo *popular* con lo *aristocrático del espíritu* –entendemos referido a las cualidades estrictamente individuales de las personas–, que no se identifica socioculturalmente con ningún elitismo¹⁰⁴. Estos cuadernos también reflejan una admiración por la figura de Azorín-al que denomina como Maestro–, primando su labor como cronista del paisaje y las gentes de La Mancha¹⁰⁵. Un autor relacionado con el *modernismo religioso y literario*¹⁰⁶ y perteneciente a una generación marcada por el *krausismo*¹⁰⁷. Y esta publicación, *El*

102 Vid. Anexo: Artículos seleccionados, p. 52, n.200. Las características referidas del modernismo religioso que se han puesto en relación con este artículo de Rafael Mazuecos, en BOTTI: *op. cit.*, p.204. Sobre el pensamiento religioso en Giner de los Ríos en línea con el krausismo, *vid.* RODRÍGUEZ DE LECEA, Teresa. <<El pensamiento religioso en el 98: el *krausismo*>> [en línea]. *'Ilu, Revista de Ciencias de las Religiones*, 3 (1998), pp.249-260. <<http://revistas.ucm.es/index.php/ILUR/article/download/ILUR9898130249A/26888>> [Consulta 15 enero 2013].

103 Sobre el posicionamiento religioso del institucionismo, *vid.* SUÁREZ CORTINA: entre cirios y garrotes... *op. cit.*, pp. 191 y ss.

104 Esta es una característica del modernismo según el pensamiento juanramoniano, recogida por VÁZQUEZ MEDEL, Manuel Ángel: <<Andalucía y el modernismo>> [en línea]. *Minerva Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 30 (2002), p. 302-303. <http://institucional.us.es/revistas/rasbl/30/art_21.pdf> [Consulta: 29 marzo 2013]. Y nos parece que define esta obra de Rafael MAZUECOS, que la emprendió en 1951 bajo el título *Hombres, lugares y cosas de La Mancha*. Apuntes para un estudio médio-topográfico de la comarca.

105 Su admiración por Azorín se puede rastrear en diferentes trabajos contenidos en estos cuadernos, aquí destacamos el que lleva por título "Azorín y Alcázar", en MAZUECOS PASTOR: *Hombres, lugares y cosas de La Mancha...*, *op. cit.*, 12 (1961), pp.2-4.

106 PÉREZ LÓPEZ, Manuel María: <<Azorín y el moderismo religioso>>, en SAN JOSÉ LERA, Javier (coord. y ed.): *Praestans Labore Víctor. Homenaje al profesor Víctor García de la Concha, Actas Salmanticensia, Estudios Filológicos*, núm. 309, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005, pp.237-252.

107 JONGH-ROSSEL, Elena de: *El krausismo y la generación del 98*, Valencia, Albatros, 1985.

Despertar, bien podría ser un reflejo de esa *Tercera España*, en ocasiones difícil de rastrear. Una publicación próxima al modernismo religioso, que a todas luces, lo que pretendía era (y aquí tomamos prestada la frase de Alfonso Botti para aplicarla al caso concreto que nos ocupa) “modernizar el catolicismo en clave democrático-burguesa”¹⁰⁸. Recordamos, dentro de un *liberalismo de centro y democrático*¹⁰⁹.

Debemos hacer una observación, cuando Rafael Mazuecos escribía en sus cuadernos a principios de los años sesenta en el referido artículo titulado “Azorín y Alcázar”¹¹⁰ y hacía un muy brevísimo repaso de los personajes que habían llegado por el ferrocarril a Alcázar, se acuerda de Salmerón. Recuerda que Nicolás Salmerón había sido compañero de profesorado en la Universidad de Madrid del alcazareño D. Tomás Tapia –le agrega el don, cosa que no hace con Salmerón–, y dice que vino a Alcázar para homenajear al filósofo alcazareño. Es curioso que en ese escueto y muy brevísimo repaso Rafael Mazuecos recuerde este hecho. Salmerón y Tapia, dos hombres unidos por el *krausismo*. Es evidente que la huella de Tomás Tapia en Alcázar fue duradera, lo demuestra este hecho y sobre todo que después del paso de los años un alcazareño lo recuerde entre los hechos más destacados que tuvieron lugar en la historia de esta ciudad unida a la de su ferrocarril. Pero Salmerón era más que un profesor de universidad, era un político. Un político alineado con el *krausoinstitucionismo*¹¹¹, que en el cambio de siglo tuvo una apuesta por el centro político dentro del republicanismo, siendo uno de los impulsores del Partido Cen-

108 BOTTI: *op. cit.*, p.264. Este mismo autor sostiene “que la mayor afinidad con la sensibilidad modernista se da precisamente en quien encuentra mayores puntos de contacto con el movimiento socialista: el caso de Unamuno es, a este respecto y una vez más, el más explícito y representativo” (*Ibidem*, p.264). Nosotros lo que advertimos estudiando la prensa de Alcázar durante la Segunda República es que esta afinidad con el modernismo es lo que precisamente identifica a la liberal democracia republicana situada en el centro político, no así por ejemplo a la izquierda republicana.

109 Ya hemos asociado los principios de *democracia y libertad* de *El Despertar* con un *centro democrático y moderado* (*vid. supra*, p.13). CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo: *La España armónica. El proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, p.182, insiste en el krausismo en España tomó carta de naturaleza en el panorama cultural y académico español del siglo XIX de la mano del liberalismo moderado, no del progresista.

110 *Hombres, lugares y cosas de La Mancha...*, *op. cit.*, 12 (1961), pp.2-4.

111 SUÁREZ CORTINA. <<El republicanismo institucionista en la Restauración>> ... *op. cit.*, pp.63 y 80. [Consulta: 24 marzo 2013].

tralista (1891)¹¹². Un proyecto que se encuadra en la *liberal democracia* basado en el ideario *krausoinstitucionista*¹¹³. Y pensamos que la publicación local titulada El Centro Manchego (1891-95) está relacionada con este mismo proyecto político al que hacíamos mención¹¹⁴ y que tendría su apogeo político a inicios de la centuria siguiente cuando el republicanismo posibilista enraizado en el krausoinstitucionismo y liderado por Melquíades Álvarez se haga con el control –como hemos visto– del distrito electoral de Alcázar (1908-1914). De manera que la figura de Salmerón, Tomás Tapia y Melquíades Álvarez cobran pleno significado en el discurso de Rafael Mazuecos; a ella habría que añadir la de Canalejas¹¹⁵, que si bien no obtuvo escaño por este distrito, es un hombre relacionado con la liberal democracia y el catolicismo liberal, con un pensamiento político que no dejó de estar influido por algunos de los elementos del institucionismo y del krausismo¹¹⁶.

Todos los personajes nombrados más arriba –Tomás Tapia, Salmerón, Melquíades Álvarez, Canalejas– desde nuestro punto de vista muestran la trayectoria y recorrido ideológico –asimismo sus simpatías– en el pensamiento de Rafael Mazuecos –al menos hasta la etapa de *El Despertar*–. Pero en ese brevísimo repaso de la historia de Alcázar coloca en el mismo pedestal junto a los anteriormente enunciados, a un personaje que en principio desentona del hilo conductor del relato histórico que guía el pensamiento de Rafael Mazuecos y que no es otro sino el de la liberal democracia más o menos influida por el krausismo y el institucionismo, ideología en la que se apoyaba el Partido Reformista. ¿Qué hace junto a esos personajes Rafael Gasset Chinchilla¹¹⁷? Un católico, liberal y monárquico, en principio desmarcado totalmente de la liberal democracia influida por el krausoinstitucionismo, que consiguió mantener el escaño

112 MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando. <<Nicolás Salmerón y Alonso. Un hombre de paz>> [en línea]. En AA. VV.: *Investigación de la Paz y los Derechos Humanos desde Andalucía*, Granada, Universidad de Granada, 2005, pp. 465-468. <<http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/item20/eirene20ap7.pdf>> [Consulta: 24 marzo 2013].

113 SUÁREZ CORTINA. <<El liberalismo democrático en España. De la Restauración a la República (1)>>... *op. cit.*, p. 135. [Consulta: 11 marzo 2013].

114 *Vid. supra*, pp.13-14.

115 MAZUECOS PASTOR: *Hombres, lugares y cosas de La Mancha...*, *op. cit.*, 12 (1961), p.2.

116 SUÁREZ CORTINA: *op. cit.*, pp.138-140. Sobre su relación con el catolicismo liberal, *vid.* VICENTE ALGUERÓ: *op. cit.*, p.229.

117 MAZUECOS PASTOR: *op. cit.*, p.2.

de diputado por Alcázar entre 1919 y 1923. Pensamos que no aparece ahí por casualidad, porque simplemente fuese un personaje conocido a nivel nacional como político y propietario de *El Imparcial* y además diputado por el distrito de Alcázar¹¹⁸. Los amplios triunfos electorales que obtuvo en 1920 y 1923 después de una mayoría poco holgada en 1919, nos pueden mostrar la clave¹¹⁹. Dado que el republicanismo -con un claro carácter po-

118 Rafael Gasset Chinchilla (1866-1927). Político, abogado y empresario, especialmente vinculado al mundo de la prensa. Fue director y propietario de *El Imparcial*, uno de los principales diarios a nivel nacional durante la Restauración. Durante las primeras décadas del siglo XX desempeñó varias veces la cartera ministerial de Fomento (SÁNCHEZ ILLÁN, Juan Carlos: *Prensa y política en la España de la Restauración: Rafael Gasset y El Imparcial, 1890-1917*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999). Desde 1909 intentó establecer una basta red caciquil en la provincia de Ciudad Real, presentándose como liberal independiente. Intentó con éxito el control del distrito electoral de la capital provincial, hasta que él mismo se trasladó en 1919 al de Alcázar de San Juan, por donde conseguiría acta de diputado entre 1919 y 1923. Su acción política fue conocida como gassetismo. Constituyó un partido escindido del Partido Liberal, con una base electoral muy reducida a nivel nacional. Próximo al *regeneracionismo* (SÁNCHEZ ILLÁN, Juan Carlos. <<Rafael Gasset y la política hidráulica de la Restauración, 1900-1923>> [en línea]. *Revista de Historia Económica*, Año XV, 2 (primavera-verano 1997), pp. 319-362. < <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/2039/1/RHE-1997-XV-2-Sanchez.Illan.pdf> > [Consulta: 28 marzo 2013]), llegó a identificarse con un *liberalismo agrario* (SÁNCHEZ ILLÁN: *Prensa y política...*, *op. cit.*, pp. 218-227). En los últimos años de la Restauración, Alcázar y su distrito electoral, junto con otros de la provincia de Ciudad Real, donde había colocado algún familiar, se constituyeron en su principal fuente de votos (VARELA ORTEGA, José (director): *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Marcial Pons y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, pp.162-163). Recordamos que Alcázar y su distrito desde el cambio de siglo había votado mayoritariamente por los liberales (SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *Castilla-La Mancha Contemporánea...* *op. cit.* p. 146. Para una relación pormenorizada de los diputados electos por el distrito de Alcázar durante la Restauración, *vid.* MOLINA CARRIÓN. <<*Cartas Republicanas...*>>, *op. cit.*, p.19).

119 En 1919 Rafael Gasset obtuvo 6.117 de los 10.740 votos emitidos sobre un censo de electores de 17.412 en el distrito de Alcázar. Al año siguiente conseguía 9.422 de los 10.613 emitidos sobre un censo de 18.073 electores. En 1923 obtenía 9.105 votos de los 11.487 emitidos sobre un censo electoral de 18.965. En 1918 el conservador Ramón Bailló había conseguido 9.002 votos de los 12.027 sobre un censo electoral de 17.862 electores (Consultar Rafael Gasset en CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. <<histórico de diputados 1810-1977>> [en línea]. <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBuschHisDip?_piref73_1340033_73_1340032_1340032.next_page=/wc/enviarCgiBuscadorHistorico> [Consulta: 4 de abril 2013]).

sibilista y reformista en el distrito de Alcázar- había obtenido resultados por encima del 17% entre 1903 y 1918¹²⁰, pensamos que esas mayorías a partir de 1920 se formarían con el voto de la base social del reformismo alcazareño hacia Gasset, más aún considerando la victoria del conservador Ramón Baillo y Baillo (conde de las Cabezuelas) en las elecciones anteriores de 1918¹²¹ y lo reñidas que fueron las del año siguiente donde Baillo disputó de nuevo a los gassetistas la victoria en las urnas¹²². Dado lo beligerante del político conservador en esta disputa y la tensión que se vivía entre éste con liberales y reformistas -incluidos pucherazos que fueron denunciados por los republicanos de Melquíades¹²³, sus correligionarios no serían precisamente los que ayudarían a otorgar esas mayorías a Gasset mediante algún acuerdo caciquil.

Rafael Gasset tuvo que resistir una campaña muy agresiva por parte del partido conservador para poder obtener el escaño de diputado en 1919¹²⁴. En 1920 el hijo del conde las Cabezuelas -Juan Baillo- se presentaba para la disputa del escaño de Alcázar y en el último momento retiró su candidatura¹²⁵. Las explicaciones que dio en el periódico conservador *El Pueblo Manchego* no fueron nada clarificadoras¹²⁶. Algún artículo en el mismo diario apuntaba a un pacto entre conservadores y liberales; así Gasset sería diputado por Alcázar y Pascual Díez de Rivera-conservador-

En el contexto político a nivel nacional a comienzos de los años veinte cuando se está produciendo una aproximación de liberales y reformistas (SUÁREZ CORTINA: <<Melquíades Álvarez y la democracia liberal...>>, *op. cit.*, p.259).

120 GARCÍA BRESÓ y REQUENA GALLEGU: *op. cit.*, p.28. José María BARRERA FONTES también recoge la pujanza del republicanismo liderado por Melquíades Álvarez en el distrito de Alcázar a comienzos del siglo XX, *vid. Caciques y electores...*, *op. cit.*, pp.220-221.

121 Congreso de los diputados. "Histórico de diputados 1810-1977"...*op. cit.*

122 BARREDA FONTES: *op. cit.*, p.253.

123 CAÑAS REÍLLO, José Manuel: *Op. cit.* Del mismo autor: <<Fraude electoral en Campo de Criptana (1914)>> [en línea]. *Criptana en el tiempo-Momentos de la historia*, 30 mayo 2012. <<http://criptanaeneltiempo.wordpress.com/2012/05/30/fraude-electoral-en-campo-de-criptana-1914/>> [Consulta: 15 abril 2013].

124 BARRERA FONTES: *op. cit.*, p. 301.

125 CENTRO DE ESTUDIOS DE CASTILLA LA MANCHA. *El Pueblo Manchego*, núm. 2.980, 18 diciembre 1920 [en línea]. *Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha*, UCLM, 2006. <http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?anyo=1920&idPublicacion=1241> [Consulta: 26 abril 2013]).

126 *Ibidem*, núm.2.982, 21 diciembre 1920.

sería por el distrito de Ciudad Real¹²⁷; pero el corresponsal de este mismo periódico en Tomelloso señaló que la disputa había sido del todo limpia y que los resultados tan abrumadoramente favorables a Gasset ya se anticipaban mucho antes de la votación¹²⁸. De hecho nadie denunció pucherazo alguno. ¿A qué obedeció este comportamiento del conservador Baillou?. La disputa por el distrito electoral de Alcázar de San Juan se alejaba del respeto por el turno pacífico entre los dos partidos dinásticos –conservadores y liberales–¹²⁹ entrando en liza una fuerza muy consolidada aquí desde comienzos del siglo XX, el republicanismo posibilista y reformista al que nos venimos refiriendo. Tenemos que tener en cuenta que a pesar del predominio de unas relaciones sociales marcadas por el caciquismo y la dependencia, el distrito de Alcázar de San Juan, junto a los de Almadén y Almansa, representa una excepción en Castilla-La Mancha respecto al comportamiento electoral basado en la mediatización del voto y los manejos caciquiles que orientaban las papeletas de una forma pendular hacia uno u otro partido dinástico durante el reinado de Alfonso XIII:

“Son muy pocos los distritos con un comportamiento semi-moderno, donde hubo pugna y mayor control de las consultas. Se podrían incluir únicamente los de Almadén, Alcázar de San Juan y Almansa. La ausencia de un cacique sólido, la fuerza de los republicanos y la presencia socialista proporcionaron a las consultas un cariz de mayor autenticidad, pues la manipulación dejó de ser habitual, el elector tuvo opciones para escoger y existió un cierto control en el proceso electoral que redujo las trampas electorales”¹³⁰.

Así que descartamos el fraude electoral -contra el que luchaba el reformismo-, de haber existido no dudamos que el propio reformismo lo habría denunciado como en ocasiones anteriores. Tampoco bastaría la personalidad atrayente del político y empresario madrileño o la política de obras hidráulicas desarrollada bajo sus auspicios –en su entierro en Madrid en 1927, hubo una delegación de la provincia de Ciudad Real para honrar su memoria y mostrarle gratitud–¹³¹. En Alcázar además se le pedi-

127 Ibid., núm.2.981, 20 diciembre 1920.

128 Vid. *supra*, p.35, n.125.

129 Por ejemplo se puede ver en la campaña electoral de 1914, *vid. supra*, p.35, n. 123.

130 SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *Castilla-La Mancha Contemporánea... op. cit.*.

131 En el entierro de Rafael Gasset, que tiene lugar en Madrid en 1927, asistió una comisión de la provincia de Ciudad Real y entre las coronas del féretro había una

ría por parte de ese electorado afín al reformismo un compromiso con la libertad y la democracia en clave institucionista. Recordamos que para los institucionistas lo sustantivo era la democracia, no la forma de gobierno –ya fuese monarquía o república–¹³². Es evidente comparando los resultados electorales obtenidos en 1919 y los de 1920 y 1923¹³³ que Rafael Gasset no sólo contó con el voto del liberalismo de la primera elección, sino también con los de las bases sociales del reformismo. En pocas palabras, el reformismo o el melquiadismo se integró en el gassetismo y esto también explicaría el silencio de esta fuerza política en Alcázar que en los años precedentes había sido tan pujante y que Rafael Mazuecos colocase a Gasset, junto a los nombres de Salmerón, Canalejas y Melquíades Álvarez.

El reformismo fue entre la muerte de Canalejas (1912) hasta la fracasada revolución del verano de 1917, la posibilidad más llamativa de una transición a la democracia desde la monarquía. La adopción de posturas más conservadoras y autoritarias por la monarquía tras la revolución, también incidirían en el potencial renovador del reformismo. A la altura de 1922 este potencial ya había experimentado una fuerte quiebra y había perdido una parte significativa de su impulso y apoyos sociales también ayudado por la ambigüedad que mostraba su líder, Melquíades Álvarez¹³⁴. Rafael Gasset supo aprovechar este momento de crisis del reformismo y atraerse a sus bases sociales en el distrito de Alcázar. Y aquí queremos traer a colación cómo un político que se le encuadra en un liberalismo elitista, pero que se le desliga de los derechos y libertades democráticas y se le sitúa en un despotismo ilustrado en el período comprendido entre 1890 y 1917¹³⁵, al final de su etapa política emprende en el Congreso de los Diputados una campaña para intentar una mayor democratización del sistema electoral y la representación de los ciudadanos en el Congreso de los Diputados. Efectivamente, entre 1919 y 1923 Rafael Gasset se

dedicada por “Los manchegos a su protector” (<<Entierro de D. Rafael Gasset>>) [en línea]. *ABC*, núm. 7.577, 13 abril 1927, p.22. <<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1927/04/13/022.html>>[Consulta: 29 marzo 2013].

132 Sobre las características del *institucionismo* vid. SUÁREZ CORTINA. <<El liberalismo democrático en España. De la Restauración a la República (1)>> ... *op. cit.*, pp. 136, 149 y 150 [Consulta: 24 abril 2013].

133 *Vid. supra*, p. , n. 116, p.29.

134 SUÁREZ CORTINA: *op. cit.*, p. 136.

135 SÁNCHEZ ILLÁN: *Prensa y política en la España de la Restauración...*, *op. cit.*, pp.146 y 375.

destacaría por sus iniciativas en el Congreso de los diputados por el intento de transformación y apertura del sistema político. Intentó sustituir el sufragio mayoritario, por un modelo proporcional que distribuyera el voto en grandes circunscripciones con escrutinio de lista, de manera que primaran las ideas sobre los vínculos personalistas y el programa sobre la expectativa del favor, facilitando el desarrollo de partidos de masas. Con el apoyo de todas las minorías de izquierdas, Rafael Gasset presentó una primera proposición en el Congreso en agosto de 1919, cuando en Italia se aprobaba una reforma similar, con resultados espectaculares, favoreciendo el éxito de partidos de masas como el socialista y el católico. Aquí en España el gobierno conservador recogió la iniciativa, pero el proyecto de ley no llegó a discutirse. Gasset lo intentó de nuevo en febrero de 1921, sin ningún resultado. Era una cuestión que suscitaba poco entusiasmo en la prensa no gassetista¹³⁶.

Alcázar de San Juan y su distrito, de algún modo fueron motor de ese impulso democratizador que abanderaba Rafael Gasset a nivel nacional desde el Congreso de los diputados entre 1919 y 1923. Un impulso apoyado por el ala más a la izquierda del partido liberal; el radicalismo presidido por Lerroux; el reformismo de Melquíades Álvarez y el socialismo que encarnaba Indalecio Prieto, más proclive a alinearse con las izquierdas republicanas¹³⁷.

El cambio es manifiestamente sustancial y coincide con su reciente primera elección como diputado por el distrito de Alcázar. Desde luego Rafael Gasset no aparece en la nómina de la liberal democracia en el período de la Restauración; pero parece que su etapa final en la política vendría marcada por una clara aproximación a esa liberal democracia de la que se le excluye. Ahí pensamos que reside la clave; en 1921 Gasset aumentaba en más de un tercio el resultado electoral que había obtenido en 1919 y prácticamente lo mantuvo en 1923 y como hemos explicado, pensamos que gracias a su capacidad de captar el voto de la base social del reformismo. En definitiva, el reformismo se identificó con Rafael Gasset en Alcázar de San Juan y su distrito en los últimos años de la Restauración, entendemos que fundamentalmente debido a la aproximación de Rafael Gasset hacia el terreno de la liberal democracia que constituía ese reformismo. Por otro lado la aproximación del reformismo hacia Gasset

136 SUÁREZ CORTINA, Manuel: *Las máscaras de la libertad: el liberalismo español, 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 383-384.

137 ACTON, Edward y SAZ, Ismael: *La transición a la política de masas*, València, Universitat de València, 2001, p.23.

suponía la adopción de posicionamientos más conservadores. Cuando Rafael Gasset abandone la escena política de Alcázar y también la nacional con la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera (1923), el reformismo en Alcázar volvería a tener de nuevo como referente político a su líder natural, Melquíades Álvarez, que en la segunda mitad de los años veinte cada vez se situará en posiciones más conservadoras –camino que ya habría sido andado unos años antes por el reformismo alcazareño, influenciado por el gassetismo- sin renunciar a los principios ideológicos del reformismo fundados en el krausoinstitucionismo, con una base social muy restringida; pero que aún contaba en la provincia de Ciudad Real en 1931 con una activa militancia encuadrada en el Partido Liberal Demócrata presidido por este líder de orígenes republicanos. En las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 la única candidatura completa a las mayorías, si bien en coalición con un candidato que se titulaba agrario, se produjo en la provincia de Ciudad Real¹³⁸. Las candidaturas de este partido durante la Segunda República tuvieron escaso éxito, siendo Asturias y Salamanca donde obtenían un mayor número de votos¹³⁹.

No podemos dejar de mencionar en este apartado relacionado con la liberal democracia en Alcázar de San Juan, la figura de Enrique Bosch Herreros. Que además está estrechamente vinculada a Rafael Mazuecos. Este abogado, escritor y político de origen madrileño, si bien con ascendencia catalana¹⁴⁰ y con una tendencia política emplazada en el liberalismo democrático, afín a Canalejas (Partido Liberal Democrático)¹⁴¹ llegó a convertirse en la mano derecha de Gasset en el distrito de Alcázar. El periódico conservador *El Pueblo Manchego* es muy explícito al respecto, explica de una manera despectiva que en el distrito de Alcázar en 1920 dominaba el “gassetismo” y el “boschismo”¹⁴². El vínculo de Enrique Bosch

138 ÍÑIGO FERNÁNDEZ: *op. cit.*, pp.92-93.

139 *Ibidem*, pp. 94-95.

140 Su padre fue Alberto Bosch y Fustegueras (Tortosa, 1848- Madrid, 1900). Fue alcalde de Madrid, Subsecretario de Gobernación y Ministro de Fomento (ALARCÓN UTRILLA, M^a del Carmen. <<Sotuelamos. Ruinas de un paraíso>> [en línea]. *Boletín de Noticias El Bonillo*, 26 (abril de 2000) y 30 (agosto de 2000), párr. 6. <<http://perso.wanadoo.es/elbonillo/historia/sotuelamos/sotuelamos01.htm>> [Consulta: 11 enero 2014].

141 <<Resultado de las elecciones. Mapa electoral de España>> [en línea]. *ABC*, núm. suelto, 7 mayo 1903, p.10. <<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1903/05/07/010.html>> [Consulta: 20 diciembre 2013].

142 CENTRO DE CASTILLA LA MANCHA. *El Pueblo Manchego*, núm.2.980, 18 diciembre 1920 [en línea]. *Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha*, UCLM, 2006.

con Alcázar de San Juan viene a través de su mujer, Pilar Baillo (nieta de los Condes de Cabezuelas, afincados en Alcaraz y Alcázar de San Juan)¹⁴³. La relación entre Gasset y Bosch no se encontraba solamente en el nivel político, sino también en el periodístico. Enrique Bosch además de colaborador en las publicaciones de *El Imparcial*, llega a convertirse en director en 1926¹⁴⁴.

El Imparcial (1867-1933) –un diario de información general madrileño, considerado en el centro político¹⁴⁵; en el que a pesar de algunas resistencias y períodos puntuales, conceptos como el institucionalismo, el krausismo y el modernismo, tuvieron cabida, dentro de lo que podríamos considerar un liberalismo independiente. Los dos primeros estaban en los mismos orígenes familiares y en los del periódico del que llegaría a ser propietario Rafael Gasset¹⁴⁶. Este periódico además tenía un aliciente añadido para los gustos modernistas de la burguesía ilustrada, eran las literarias *Hojas del Lunes*, suplemento dirigido por José Ortega y Muni-lla- padre del filósofo José Ortega y Gasset y cuñado de Rafael Gasset y Chinchilla- que desde su creación en 1874 se hizo cargo de la dirección del suplemento cultural. En sus hojas, como es sabido, escribieron los mejores literatos de la época. La Generación del 98 participó con asiduidad en este suplemento. Era “el deseado pedestal de todos los intelectuales y literatos de la época, y anheladas lecturas de cuantos escogidos sus-criptores tenía el periódico”¹⁴⁷. Y aquí no puedo por menos de recordar a

<<http://www.uclm.es/ceclm/gacetacom/catalogo.htm#1>> [Consulta: 23 marzo 2013].

143 ALARCÓN UTRILLA: *op. cit.*, párr. 10 [Consulta: 11 enero 2014].

144 ORTEGA Y GASSET, Manuel: *El Imparcial: Biografía de un gran periódico español*, Zaragoza, Librería General, 1956, p.231.

145 HIGUERUELA DEL PINO: *op. cit.*, p.267. SÁNCHEZ ILLÁN: *op. cit.*, p.81, considera a este periódico como *conservador independiente*. Entre 1931 y 1933 lo sitúa entre simpatías [republicanas] radicales y monárquicas, ya con una escasa audiencia (*Ibidem*, p.211).

146 SÁNCHEZ ILLÁN, Juan Carlos. <<El Imparcial ante la guerra de Cuba>> [en línea]. *Historia y Comunicación Social*, 3 (1998), pp.201-202. <<http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/download/HICS9898110201A/19792>> [Consulta: 28 marzo 2013]. Del mismo autor: *Prensa y política...*, *op. cit.*, pp.32-34, 39 y 63. ALONSO, Cecilio: *Índices de "Los Lunes de El Imparcial" (1874-1933)*, (Tomo I) Madrid, Biblioteca Nacional, Ministerio de Cultura, 2006, tomo I, pp. XXX-XXXIII, aquí se puede ver por ejemplo la resistencia a aceptar la corriente modernista que despunta a finales del siglo XIX, para inmediatamente consolidarse como una de las señas de identidad de esta publicación, sobre todo en su suplemento cultural.

147 SÁNCHEZ ILLÁN, Juan Carlos: *Prensa y política en la España de la Restauración:*

Azorín, el cual a comienzos del siglo XIX recorrió La Mancha en busca del personaje cervantino; sus crónicas no aparecieron en el suplemento sino en el mismo periódico, pero no por ello desmerece su calidad literaria dentro de la corriente modernista¹⁴⁸. Estas crónicas otorgaron a Alcázar de San Juan, según su autor, la consideración de capital geográfica de La Mancha¹⁴⁹.

¿Por qué nos hemos detenido tanto en este periódico madrileño y su suplemento cultural?. Porque sin duda, marcó a toda una generación de alcazareños pertenecientes a la liberal democracia que se aproximó o se identificó con un gasetismo, que a todas luces, a su vez fue influido por los ideales democráticos del reformismo; y a toda la burguesía dada a los gustos modernistas y a otras corrientes artísticas y literarias que surgieron en el primer tercio del siglo XX, como decíamos. Más aún, considerando el dominio político de Gasset sobre Alcázar de San Juan y su distrito en la recta final de la Restauración; y que el principal órgano de expresión de su ideología durante la dictadura de Primo de Rivera, continuó en manos de un alcazareño consorte e implicado en la política de esta población, Enrique Bosch. Al que otro alcazareño, Rafael Mazuecos, manifiesta la amistad y admiración por su persona; y al que vincula con el periódico *El Imparcial* y la bohemia madrileña¹⁵⁰.

Consideramos que el semanario *El Despertar* muestra un fuerte influjo de ese espíritu de centro político que animaba al diario madrileño *El Imparcial* –el reformismo en Alcázar y su distrito electoral habría conocido un giro conservador hacia 1919 con Rafael Gasset; pero sin abandonar sus principios ideológicos-; y también de ese ambiente artístico e intelectual de la época, que en la vertiente religiosa está influido por el modernismo.

Rafael Gasset y *El Imparcial*, 1890-1917, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, p.12.

148 MARTÍNEZ CACHERO, José María. <<Azorín ante Cervantes: Un Viaje por La Mancha (1905) y <<Un Libro de melancolía>> (1948)>> [en línea]. *Mar Oceana: Revista del humanismo español e iberoamericano*, 19 (2006), pp.24-28 <<http://ddf.v.ufv.es/bitstream/handle/10641/485/Azorin%20ante%20Cervantes.pdf?sequence=1>> [Consulta: 28 marzo 2013].

149 VELASCO LIZCANO, Mariano: <<La ruta de don Quijote...y Azorín>> [en línea]. Tesela, 12 (2004), pp. 3 y 30. <http://www.patronatoculturaalcazar.org/literatura/publicaciones/edicionesliterarias/publi_periodicas/tesela/archivos/TESELA12.pdf> [Consulta: 28 marzo 2013]. Como es sabido, el viaje fue impulsado en principio con un objetivo cultural que partía del director de *El Imparcial*, por aquellas fechas José Ortega y Munilla.

150 MAZUECOS, Rafael: *Hombres, lugares y cosas de La Mancha. Apuntes para un estudio médico-topográfico de la comarca*, nº14, 1963, p.14

Precisamente un año antes de la salida del semanario alcazareño *El Despertar*, Miguel de Unamuno disertaba acerca del concepto modernismo y en el trasfondo de su discurso aparece el *modernismo* religioso; lo hacía en el periódico dirigido por Ricardo Gasset –hijo de Rafael Gasset–, en el suplemento *Los Lunes de El Imparcial*¹⁵¹.

A pesar de las distintas vicisitudes por las que atravesó el diario madrileño –aquí destacamos la marcha del filósofo José Ortega y Gasset en 1917¹⁵²–, *El Imparcial* y su suplemento siguió conservando su prestigio durante los años veinte, especialmente en el mundo cultural; así cuando toda la prensa, debido a la censura y a la toma de partido por la situación política provocaron que los grandes periódicos de la época soslayasen los temas culturales, *El Imparcial* y su suplemento se convirtieron en la más notable y casi única excepción. La otra publicación que intentaba hacerse eco del mundo cultural de la época era *El Sol*, donde colaboraba José Ortega y Gasset¹⁵³. Concluidos los años veinte, el periódico y su suplemento entran en la etapa de “agotamiento” (1931-1933)¹⁵⁴; aún así las plumas de Miguel de Unamuno o de Federico García Lorca no dejaron de hacer alguna colaboración en *Los Lunes de El Imparcial* en estos últimos años. Otros autores como Antonio Machado escribirán al final de la etapa anterior¹⁵⁵. Como ya hemos avanzado, pensamos que este espíritu literario y periodístico, a veces bohemio, marcado por la herencia del modernismo en su vertiente religiosa, se proyecta con fuerza sobre *El Despertar* y en particular en uno de sus colaboradores, Rafael Mazuecos; quien también debió conocer las tertulias, los cafés y la vida nocturna del Madrid del primer tercio del siglo XX, compartiendo con el propio Enrique Bosch algunos de esos ratos que él recuerda con una gran nostalgia cuando se refiere a los hechos más notables de los Años Veinte, en paralelo a la publicación de *El*

151 UNAMUNO, Miguel: *Alredor del estilo* (introducción, edición y notas: Laureano Robles), Salamanca, Universidad de Salamanca, 1998, pp.81-83. El título del artículo: “Modernismo y actualidad” (Madrid, 13-VII-1924).

152 DESVOIS, Jean- Michel. <<El diario *El Sol*, paladín de la modernización de España (1917-1936)>> [en línea]. *Berceo. Revista riojana de ciencias sociales y humanidades*, 159 (2º Sem. 2010), pp.165-182. <<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3417265.pdf>> [Consulta : 1 abril 2013].

153 GARCÍA SANTA CECILIA, Carlos: *La Recepción de James Joyce en la Prensa Española: 1921-1976*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997, p.18.

154 ALONSO: *Op. cit.*, p. XXXV.

155 *Ibidem*, (Tomo II). Sobre las colaboraciones en este suplemento de Miguel de Unamuno (*ibid.*,p.1105), de Federico García Lorca (*ibid.*,p.1089) y de Antonio Machado (*ibid.*,p.1094).

Despertar. Nos recordaba con una gran añoranza a comienzos de los años sesenta, sus años como escritor en este semanario local, aquellas noches madrileñas “novecentistas” y su amistad con el director de *El Imparcial*¹⁵⁶. Por otro lado, el espíritu modernista se manifiesta en cómo quedó grabado en Rafael Mazuecos el relato de Azorín sobre La Mancha, con sus constantes referencias a esta cuestión a través de sus cuadernos¹⁵⁷.

El ejemplo que hemos mencionado con Rafael Mazuecos se podría completar con otros artículos contenidos en el mismo semanario; así hemos recogido también una entrevista con el sacerdote Juan García Morales, apodo tras el cual se presentaba el padre Hugo Moreno¹⁵⁸. Un sacerdote católico, almeriense, que desarrolló buena parte de su actividad pastoral y cultural en Madrid, identificado con los planteamientos políticos republicanos y democráticos durante la Segunda República, y cada vez más próximo a la izquierda obrera en los años previos a la guerra¹⁵⁹. Era un personaje conocido a nivel nacional. Por la fecha de la publicación de esta entrevista en junio de 1934, su posicionamiento ideológico estaba más próximo al radical-socialismo¹⁶⁰; sin embargo, los escritos anteriores a la etapa republicana reflejan una posición más centrada y durante esta época así como durante la Segunda República no deja de reflejar en sus escritos el modernismo religioso¹⁶¹. Ideas como la separación Iglesia y Estado, espíritu evangélico, la defensa del oprimido, rechazo de una Iglesia y una derecha “integrista” y “reaccionaria” son algunas de las ideas que aparecen en su discurso; pero aquí sobre todo queremos destacar la presentación que hace el periodista de este sacerdote y que nos pone tras la pista del modernismo religioso; lo califica como un hombre que ha

156 MAZUECOS PASTOR: *op. cit.*, p.14.

157 Así por ejemplo su trabajo sobre “Azorín y Alcázar” (MAZUECOS PASTOR: *Hombres, lugares y cosas de La Mancha...*, *op. cit.*, 12 (1961), p.2.

158 MARCO SOLA, Luisa. <<El factor cristiano. Católicos y sacerdotes antifranquistas en los medios republicanos>> [en línea]. *El Argonauta Español*, 7 (2010).< <http://argonauta.imageson.org/document140.html> > [Consulta: 20 enero 2013].

159 MORENO CANTANO, Antonio César. <<Sacerdotes al servicio de la Segunda República: el presbítero Juan García Morales>> [en línea]. *XI Congreso de Historia Contemporánea*, Granada, septiembre de 2012, Asociación de Historia Contemporánea y Universidad de Granada, 2012.<<http://www.contemporaneaugr.es/files/XI%20Congreso%20AHC/talleres/08.Religion/Moreno%20Cantano.pdf>> [Consulta:20 enero 2013].

160 *Ibidem*, p.14

161 *Ibid.*, p.8.

puesto "su entusiasmo y fe en la democracia y en la fraternidad y en la igualdad"¹⁶². Desde luego, el tono de la entrevista es de lo más moderado, muy alejado del *anticlericalismo jacobino* que aparece en el semanario *Democracia* en 1935, si bien insistimos él estaba identificado con el radical-socialismo, en temas religiosos y eclesiásticos parece estaba más cerca del centro-derecha republicano. Por ello pensamos que esta entrevista recogida de la prensa madrileña tuviese cabida en *El Despertar*.

Antonio César Moreno Cantano sobre el padre Hugo Moreno y su relación con el modernismo religioso nos dice que éste se verá reflejado, de manera directa o de soslayo, en su obra durante la Restauración y a posteriori, durante la Segunda República, aunque matiza que la adopción de las formas propias del modernismo teológico en algunos de sus trabajos no lo circunscribe, pese a todo, en la nómina de clérigos claramente modernistas y anticlericales como Loissy, Tyrrell o Von Hügel¹⁶³. Sin embargo, José Luis Abellán y Alfonso Botti nos recuerdan que modernismo y anticlericalismo eclesiástico se dieron en el pensamiento español¹⁶⁴.

La posición centrada de este semanario también se refleja en el hecho de que igual forma justifica y se felicita por la escasa concurrencia en las procesiones de Semana Santa en defensa de una libertad religiosa; como de igual modo critica la discriminación a la que se somete a los católicos, prohibiéndose un acto en honor a la Virgen, mientras se facilita los desfiles y manifestaciones obreras¹⁶⁵.

Por cierto, hemos hablado de modernismo religioso; pero tenemos que recordar que Alcázar de San Juan es una de las poblaciones de Castilla-La Mancha que albergan uno de los conjuntos arquitectónicos más importantes relacionados con el arte modernista y más en concreto con el *decorativismo* asociado a este movimiento, que además viene a coincidir en el tiempo con ese otro *modernismo* del que hemos hablado¹⁶⁶.

162 AMASJ., Fondo prensa local, "El hombre y la idea", en *El Despertar (Semanario Independiente)*, núm. 439, 10 junio 1934. Desconocemos el autor porque el artículo estaba incompleto en su parte final. Sobre la relación del concepto de *democracia* con el modernismo religioso, *vid.* BOTTI: *op. cit.*, pp. 256-264. Y sobre el vínculo de los términos de *fraternidad e igualdad* con las tendencias modernistas (*Ibidem*, p.120).

163 MORENO CANTANO: *op. cit.*, p.8

164 ABELLÁN: *op. cit.*, p.102. BOTTI: *Op. cit.*, pp.155-196.

165 AMASJ., *El Despertar (Semanario Independiente)*, abril 1932 y 17 abril 1933. *Cit.* por MOLINA CARRIÓN: <<Cartas Republicanas>>...*op. cit.*, p.59.

166 MUÑOZ FAJARDO, Ricardo. <<La arquitectura modernista en los pueblos

Una arquitectura que está asociada a focos económicos de relieve, normalmente vinculados a la producción vitivinícola y al ferrocarril, con una nobleza y una nueva burguesía adineradas que quieren exteriorizar su enriquecimiento¹⁶⁷. Pensamos que liberalismo y burguesía –influida o no por el *krausismo*– son el binomio básico que explican el desarrollo de este estilo artístico y arquitectónico que aparece a finales del siglo XIX¹⁶⁸ y en el caso concreto de Castilla-La Mancha se desarrolla en las capitales de provincia, además de una serie de importantes núcleos de población que se corresponden con estas características y con la presencia de este tipo de arte: Puertollano, Daimiel, Tomelloso, Valdepeñas, La Roda, Talavera de la Reina y por supuesto, Alcázar de San Juan. En ocasiones estos núcleos serán el espejo donde se reflejarán las poblaciones de su entorno. Concretamente, Alcázar de San Juan se caracterizará por un crisol de matices de sus edificios y sus detalles ornamentales modernistas que “serán un espejo y un libro abierto para entender el modernismo manchego rural y sus diferentes manifestaciones”¹⁶⁹.

La relación entre *krausismo*, *modernismo religioso* y *modernismo artístico* es referida por Alfonso Botti, cuando indica que “el *krausismo* representa en la historia de la cultura española el humus del que se sus-

de la ruta central del Quijote. (Apuntes para su estudio)>> [en línea]. *Tesela*, 8 (2001) p.28. <http://www.patronatoculturaalcazar.org/literatura/publicaciones/edicionesliterarias/publi_periodicas/tesela/archivos/TESELA8.pdf> [Consulta: 17 enero 2013].

167 MUÑOZ FAJARDO, Ricardo: *Castilla-La Mancha: El modernismo ligado a la arquitectura*, Almud, Ciudad Real, 2010, p.30.

168 Sobre las relación entre burguesía y liberalismo con el modernismo arquitectónico, *vid.* CÁNOVAS FERNÁNDEZ, Diego. <<Liberalismo, burguesía y arquitectura modernista, relaciones entre España y Perú>> [en línea]. Rhiap. *Revista de Historia del Arte Peruano. Investigaciones sobre arte y cultura del Perú*, 1 (2013), pp.6-19. <<http://es.scribd.com/doc/120684250/Diego-Canovas-Ferrandez-LIBERALISMO-BURGUESIA-Y-ARQUITECTURA-MODERNISTA-RELACIONES-ENTRE-ESPANA-Y-PERU-Revista-Rhiap-Avance>> [Consulta: 11 marzo 2013]. Para la relación entre *liberalismo* y *Modernismo* y cómo el primero favorece el desarrollo del segundo y al contrario, su freno o ausencia dificultó su desarrollo *vid.* ACEREDA, Alberto. <<Apuntes sobre la dimensión liberal del modernismo hispánico>> [en línea]. *La Ilustración Liberal. Revista Española y Americana*, 18 (2003), p.30. <<http://www.albertoacereda.net/articulos/wp-content/uploads/2010/10/Apuntes-sobre-la-dimensi%C3%B3n-liberal.pdf>> [Consulta: 11 marzo 2013].

169 MUÑOZ FAJARDO: Op. cit., p.30.

tentan tanto el *modernismo artístico* como cierto *reformismo religioso*¹⁷⁰ y que además el nacimiento de un modernismo artístico es un fenómeno casi coetáneo al surgir del modernismo religioso; si bien, matiza que la relación entre modernismo religioso y artístico es bastante compleja¹⁷¹. En Alcázar de San Juan el desarrollo del modernismo en el campo de la arquitectura se vería favorecido por la importancia del liberalismo y de una burguesía –influida o no por el *krausismo*–, que mediante este arte reflejó su cosmovisión y estilo de vida.

Democracia (Semanao Republicano)

Pasamos ahora a abordar el anticlericalismo periodístico en *Democracia*, al que ya hemos relacionado con el *radical-socialismo*. Haciendo honor a su posicionamiento ideológico, presenta una posición radicalizada respecto a la cuestión religiosa. Así refleja un anticlericalismo “irreligioso”, hostil a las creencias cristianas; defendiendo posturas ateas. Se atacan directamente los dogmas, las creencias, los textos, los ritos y las prácticas devocionales, etc. No en vano, uno de los firmantes lo hace bajo el pseudónimo del “ateo de La Mancha”¹⁷²; y en uno de los artículos firmado por Antonio Pinés Núñez explícitamente se quiere convencer a las mujeres de la no existencia de Dios¹⁷³. Respecto al origen de este mismo anticlericalismo, diremos que su raíz es *jacobina*. Encontramos elementos políticos e ideológicos que pretenden controlar el poder de la Iglesia en la sociedad civil y reforzar el estatal para modernizar el país. Critican a la Iglesia por su obstaculización al progreso del país y su complicidad con la tradicional clase dirigente. A nivel socioeconómico predomina el elemento “popular”, con discursos emotivos, burdos e incluso violentos. El elemento “intelectual” se desarrolla en menor medida, quedando reducido a interpretaciones simplistas de algunos pasajes bíblicos¹⁷⁴.

La reflexión más o menos serena y pausada de *El Despertar* deja paso en *Democracia* a un discurso apasionado, a veces incendiario o cuasirrevolucionario, y claramente anticatólico, dirigido a controlar y reducir

170 BOTTI: *op. cit.*, p.31.

171 *Ibidem*, pp.28 y ss.

172 AMASJ., Fondo prensa local, “Títeres (Meditaciones de un ateo)”, en *Democracia. (Semanao Republicano)*, núm. 225, 29 junio 1935.

173 *Ibidem*, “El que promete en deuda se mete”, en *Democracia. (Semanao Republicano)*, 24 de agosto de 1935.

174 La definición y tipología del anticlericalismo ha sido establecida según los criterios de REVUELTA GONZÁLEZ: *op. cit.*

cualquier vestigio del poder temporal y espiritual de la Iglesia. Se va más allá de la simple separación de Iglesia y Estado y la secularización de las instituciones, lo que se pretende claramente es una *secularización*, o mejor utilizando el propio lenguaje del periódico, una *descatolización* de España¹⁷⁵. En línea, por ejemplo, con una de las medidas más importantes defendidas por Manuel Azaña encaminadas a este fin; defender la secularización de los cementerios¹⁷⁶. Mientras *El Despertar* sigue con el tono amable en la crítica a la Iglesia, fundamentalmente por lo que respecta a sus manifestaciones externas, -así un artículo sobre el comportamiento religioso de los asistentes a las misas con un claro trasfondo crítico que nos remite al modernismo religioso que exige una práctica evangélica más auténtica-¹⁷⁷; se va a oponer en *Democracia* un discurso político radical, *cuasirrevolucionario* desde al menos el verano de 1935¹⁷⁸.

El pequeño burgués Partido Republicano Radical Socialista nace como reacción izquierdista al moderado y más burgués republicanismo histórico. El radical socialismo al igual que el partido de Acción Republicana liderado por Manuel Azaña, surgen durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), considerándose como el moderno republicanismo. Para Suárez Cortina, *el reformismo* – que nosotros vinculamos al semanario *El Despertar*- representaría la transición entre el viejo republicanismo, personalista y fragmentario, y el moderno, representado por Azaña y los radical socialistas¹⁷⁹. Los republicanos de Melquíades Álvarez (Partido Republicano Liberal Demócrata) se considerarán durante la Segunda República como los continuadores del republicanismo histórico y se desmarcaron por completo de la acción gubernativa de Azaña y de su forma de concebir la República. En 1936 Mariano Cuber, fiel seguidor de Melquíades Álvarez lo expresaba de esta forma tan nítida:

175 *Vid. infra*, p.64, en el apartado de Anexo: artículos seleccionados, el final del artículo correspondiente al semanario *Democracia* (3. título: "El caudillo de las hostias consagradas").

176 AZAÑA, Manuel (Introducción JULIÁ, Santos): *Diarios completos. Monarquía, República, Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2004, p.XXXVI.

177 *Vid. infra*, pp.60-61, Anexo: artículos seleccionados, (2. Título: "Las misas")

178 *Vid. infra*, pp.61-64, en Anexo: artículos seleccionados, (3. título: "El caudillo de las hostias consagradas").

179 SUÁREZ CORTINA, Manuel: <<La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931>>, en TOWNSON, Nigel (ed.): *El republicanismo en España, (1830-1977)*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p.157 y ss. *Cit. por* ÍÑIGO FERNÁNDEZ, Luis: *op. cit.*, p. 37.

“No; los republicanos históricos no podemos estar conformes, ni antes ni ahora, con el Gobierno Azaña-Prieto, ni en lo militar, ni en lo judicial, ni en lo regional, ni en lo agrario, ni en lo social, porque esos señores no han gobernado en republicano y con arreglo a las esencias liberales que informan nuestro programa y nuestra conducta, sino que han gobernado en socialista, que es todo lo contrario de nuestro ideario”¹⁸⁰.

Con la nueva reorganización republicana de 1934 Izquierda Republicana será la continuación de ese moderno republicanismo que hemos referido, muy diferente del republicanismo histórico que reivindicaba el Partido Republicano Liberal Demócrata¹⁸¹. El *radical socialismo ortodoxo* quedó en esta nueva formación política, liderada por Manuel Azaña¹⁸². Líder al que una parte de la historiografía le ha relacionado con la idea de una *revolución política o democrática* –no proletaria, no marxista– liderada por un partido *radical y jacobino*, cuyas raíces ideológicas se pueden rastrear en la burguesía más a la izquierda de la Francia *revolucionaria*¹⁸³. Existe otro punto de vista historiográfico, donde destaca Santos Juliá, que desvincula el republicanismo de Azaña de la visión jacobina y revolucionaria¹⁸⁴. No vamos a entrar en este debate en torno a la figura de este

180 SUÁREZ CORTINA, Manuel: <<Melquíades Álvarez y la democracia liberal...>>, *op. cit.*, p. 268.

181 PORTILLO PORTILLO, Francisco José. <<El radical socialismo>> [en línea]. *Extracto de la Revista Jábega*, 94 (2003). <http://www.cedma.com/archivo/jabega_pdf/jabega94_80-87.pdf>[Consulta: 31 agosto 2013].

182 *Ibidem*, p.93, comenta que la Unión Republicana en Málaga es más *radical demócrata*, caracterizada por la práctica inexistencia del radical socialismo ortodoxo y que venía a ser la continuación del republicanismo histórico, lo que la diferenciaba de la Izquierda Republicana.

183 TUSELL, Javier: *Historia de España. La Segunda República*, vol. 12, Madrid, Espasa-Calpe, 1997, p. 52. ARBELOA MURU, Víctor: *La Iglesia que buscó la concordia (1931-1936)*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2008, pp.78 y 301. Para José Luis ABELLÁN: *Op. cit.*, t.8, p.435, dentro del pensamiento de Manuel Azaña una de sus principales características es “la del jacobinismo que provenía de influencia francesa, muy fuerte en Azaña”.

184 En contra de la visión jacobina y revolucionaria de Manuel Azaña, *vid.* por ejemplo JULIÁ, Santos. <<Manuel Azaña: biografía y obras completas>> [en línea]. *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 8 (2012). <<http://ccec.revues.org/3775>> [Consulta: 31 enero 2013]. Por su parte, Carlos SECO SERRANO abordaba a mediados de la década de los noventa el mito historiográfico que se había elaborado en torno a la figura de Manuel Azaña, “encarnación pura de la democracia”. (<<El mito azañista>> [en línea]. *El País*, 21 abril 1997. <http://elpais.com/diario/1997/04/21/opinion/861573609_850215.html> [Consulta: 15

destacado político, que desborda las pretensiones de este trabajo; pero lo que sí queremos destacar es cómo el semanario *Democracia*, -que no nos cabe ninguna duda era el portavoz o la publicación local afín a la Izquierda Republicana desde la fundación de este partido-, si por algo se puede caracterizar el tratamiento de los temas religiosos es por ese *jacobinismo* y *furibundo anticlericalismo* característico del radical socialismo ortodoxo¹⁸⁵ y que se pone especialmente de manifiesto en este semanario desde el verano de 1935; y nos transmite la idea de la puesta en marcha de un vigoroso jacobinismo. Un *jacobinismo* excluyente que se traduce en la *intransigencia* y la *violencia verbal*- en ningún momento se hace referencia explícita a la *violencia física* o *armada*- dirigida contra la CEDA y especialmente contra la Iglesia, a la que se considerada cómplice y sostén del líder de la CEDA, Gil-Robles. Ambos, CEDA e Iglesia, se les ve como enemigos de la República. La CEDA y la Iglesia son incompatibles con la República. Un partido político al que también se le reprocha desde este semanario, en septiembre de 1935, el haber detenido la Reforma Agraria¹⁸⁶.

Democracia refleja un anticlericalismo radicalizado que hay que contextualizar en el fracaso de la revolución de Octubre de 1934, en la represión posterior que sufrió la izquierda republicana por parte del gobierno de centro-derecha y derecha, y en la movilización de masas que pretende la izquierda republicana desde la primavera del año siguiente; pero también en el posicionamiento ideológico que animaba a esta pequeña burguesía frente a la religión y la Iglesia, como ya hemos explicado. La participación de miembros de Izquierda Republicana en la revolución de Octubre llevaría a la suspensión de este semanario alcazareño¹⁸⁷. Fue abierto de nuevo el 22 de junio de 1935¹⁸⁸.

El recurso a la violencia física estaba instalado tanto en sectores de la derecha como de la izquierda¹⁸⁹. Y algunos miembros o simpatizantes

febrero 2013]. Manuel SUÁREZ CORTINA considera que el proyecto de la liberal democracia queda difuminado en el ámbito de la izquierda republicana y habla de jacobinismo azañista (<<El liberalismo democrático en España. De la Restauración a la República (1)>> ... *op. cit.*, pp. 148 y 149 [Consulta: 15 febrero 2013].

185 PORTILLO PORTILLO: *op. cit.*, p.93.

186 *Vid. infra*, p.63, en Anexo: artículos seleccionados, cuando habla de la "Contrarreforma agraria" y dice "que hasta los toros de la dehesa se han avergonzado" (3.Título: "El caudillo de las hostias consagradas".

187 *Vid. supra*, p.12 n.27.

188 MOLINA CARRIÓN: <<Cartas Republicanas>>...,*op. cit.*, p.11.

189 VELASCO LIZCANO: *Mancha Roja...*, *op. cit.*. Aquí se pueden observar

de la izquierda republicana no escaparon a la idea de recurrir a la violencia armada para imponer su ideología; así en vísperas de la revolución de Octubre de 1934, Manuel Azaña era animado por algunos de sus correligionarios para lanzarse a la revuelta o a la revolución en contra del gobierno:

“- Don Manuel, esto es intolerable, no podemos vivir así, no podemos vivir así, hay que echarse a la calle. Azaña les escuchaba impávido, sonreía, y procuraba calmarles. Pero no le dejaban en paz. Una tarde de lluvia madrileña le asestaron como nunca:

- No y no; esto no puede seguir así. Don Manuel decídase. Hay que lanzarse a la revuelta. Hay que echarse a la calle. Azaña se hartó. Se levantó y les gritó:

- ¡Vamos, ahora mismo, a la revolución con los paraguas!”¹⁹⁰

Retomando la cuestión religiosa, a diferencia de *El Despetar* donde este asunto se trataba como un tema más e incluso no aparece con cierta regularidad, los artículos que aluden a temas religiosos en este período son constantes en *Democracia* desde mediados de 1935, con un objetivo, atacar a la institución eclesiástica que consideraba como hemos dicho, el sostén de la CEDA, partido que por entonces formaba parte de una coalición de gobierno¹⁹¹. La línea ideológica expresada en este semanario local está en consonancia con la ideología *radical-socialista*. Francisco José Portillo Portillo¹⁹² resume muy bien esta ideología, que sigue una

episodios de violencia ejercida tanto desde la derecha como desde la izquierda, antes del estallido de la Guerra Civil.

190 SÁNCHEZ-ALBORNOZ Y MENDUIÑA, Claudio: *Anecdotario político*, Barcelona, Planeta, 1976 (2ª ed.), pp. 173 y 174.

191 AMASJ., Fondo prensa local, “Títeres. (Meditaciones de un ateo”, en *Democracia (Semanao Republicano)*, núm. 225, 29 junio 1935. Del mismo semanario recogemos también los siguientes artículos: “Antiguas y nuevas formas del negocio eclesiástico.(Temás que laicos)”, 20 julio 1935; “El que promete en deuda se mete”, 24 agosto 1935; “Los perros de Dios. (Temas más que laicos)”, núm.233, 7 septiembre 1935; “¡He descubierto una mina!”, también en el mismo número este otro título: “El caudillo de las Hostias Consagradas”, núm. 236, 14 septiembre 1935; “Canallas y cobardes. (Meditaciones de un ateo)”, núm. 238, 28 septiembre 1935; “De cómo se estafa al pueblo”, también en el mismo número: “Canallas y cobardes. (Meditaciones de un ateo)”, núm. 238, 28 septiembre 1935; “Igualdad, Fraternidad y Amor”, núm. 239, 5 octubre 1935; “El vuelo del Pombo. (Meditaciones de un ateo)” y otro artículo: “Inquisición tendremos”, núm. 240, 12 octubre 1935; y “Películas española. (Meditaciones de un ateo)”, 16 noviembre 1935.

192 PORTILLO PORTILLO: *op. cit.*

tradición republicana, la más *izquierdista*, que se define por su *liberalismo radical y laico*, que siempre hace gala de su *jacobinismo* a la española (*no centralista* como el galo) y de su *anticlericalismo*. También se le ha relacionado con un *nuevo liberalismo*, una especie de *socialismo liberal* precursor de la *socialdemocracia*. Tiene su base social en la *pequeña burguesía*, mayoritariamente *empleados*¹⁹³, no faltando los pertenecientes a profesiones liberales, pequeños comerciantes, artesanos y labradores...; pero también jornaleros del campo e incluso ferroviarios –obreros-, con un predominio de la *clase media baja*. Este autor prefiere hablar de *reformismo*, antes de *revolución social*; nosotros hemos preferido adoptar el término *cuasirrevolución*, al menos nos parece el más apropiado para expresar la línea de pensamiento religioso de esta ideología, reflejada en el anticlericalismo en la segunda mitad del año 1935. El término de *reformismo* nos parece más apropiados para la liberal democracia, emplazada en el centro-derecha republicano, y más concretamente relacionada con el *melquiadismo*.

Tras unos excelentes resultados electorales obtenidos por el radical-socialismo en Alcázar en el año 1931, en 1933 prácticamente desapareció del escenario político local. Por su parte, el *azañismo* siempre obtuvo pobres resultados en esta localidad. No tenemos los de 1936, cuando el radical-socialismo ortodoxo y el *azañismo* se presentaron de forma conjunta a las elecciones bajo las siglas de Izquierda Republicana; pero si nos fijamos en los resultados anteriores de 1933 y en los obtenidos ese mismo año en la comarca alcazareña y en el conjunto de la provincia de Ciudad Real, Izquierda Republicana sería un partido minoritario que compartiría el centro-izquierda local con el más moderado partido de Diego Martínez Barrio (Unión Republicana)¹⁹⁴.

193 Sobre el concepto de *empleados*, *vid. supra*, p.8, n.16.

194 Sobre los resultados electorales en Alcázar de San Juan, *vid. supra*, p.9-10.

CONCLUSIONES

El primer aspecto a destacar es la riqueza y variedad del anticlericalismo que se respiraba en Alcázar de San Juan en la época de la Segunda República, antes del estallido de la contienda civil. Importante nudo ferroviario y centro de servicios en La Mancha, Alcázar desarrollaría una burguesía, más o menos ilustrada abierta a nuevas ideas y corrientes filosóficas –casualmente un pensador alcazareño contribuyó a la difusión de una de las principales corrientes filosóficas del siglo XIX, el *krausismo*; también es llamativa la existencia de un *modernismo religioso* y *arquitectónico*; en definitiva unas clases medias con un perfil socio-económico, más allá del agrario, destacando un sector servicios muy desarrollado en comparación con el resto de la provincia- destaca el porcentaje de *empleados*- y con una marcada inquietud intelectual que se refleja por ejemplo en las distintas publicaciones de diversa temática e ideología registradas en esta localidad. En ellas se advierte una sociedad compleja, llena de matices que desbordan el tópico de las “dos Españas”.

En nuestro estudio hemos identificado a la “Tercera España” asociada al semanario *El Despertar*. Más allá del número de ejemplares de su tirada (800 semanales sobre una población de en torno a 20.000 habitantes en 1927, que nos conducen a pensar en un semanario de tirada comarcal), lo que queremos destacar es que en los años veinte y treinta en esta ciudad no hubo ninguna otra publicación local que se mantuviese de forma ininterrumpida durante más de una década, prueba de que la línea ideológica de este semanario estaba bastante consolidada en esta población y en su entorno comarcal, si bien en la época que estudiamos

cuantitativamente representaba a un pequeño sector de esta población; clases medias identificadas con las ideas de libertad y orden y un posicionamiento respecto a la cuestión religiosa que nos conducen a la figura de Melquíades Álvarez que ya a mediados de los años veinte había virado hacia posiciones más conservadoras.

En definitiva, los posicionamientos políticos y religiosos de este semanario son afines al *republicanismo liberal democrático*, herederos del *reformismo*. Una corriente de pensamiento no solamente minoritaria en Alcázar y su comarca, sino también a nivel nacional durante la Segunda República. No participaba de las opiniones ultras de la derecha ni de la izquierda, simpatizaba tanto con una derecha progresista como con la izquierda moderada. Podríamos calificarlo como una prensa burguesa de *centro y democrática* que durante la Segunda República se encuadraba en el centro del espectro político español, cuyos líderes eran Alcalá Zamora, Miguel Maura, Melquíades Álvarez y Alejandro Lerroux, por supuesto, cada uno con sus respectivos matices ideológicos representaba las distintas corrientes dentro de este espacio de centro –recordamos que en Alcázar y su comarca, Alcalá Zamora, Maura y Lerroux llegaron a tener sus propias publicaciones, en ocasiones conjuntamente con otras formaciones políticas-; que se corresponde con ese tipo de prensa que la Iglesia consideraba como *liberal y republicana*.

La ideología que aparece en el semanario *El Despertar* está fuertemente marcada por la tradición *krausista* que había modelado un *cristianismo racional*, que presenta similitudes con el denominado *modernismo religioso*. Es en este ámbito ideológico y no en la izquierda republicana, ni en el socialismo donde encontramos afinidad con la sensibilidad modernista. Se caracteriza por un sentimiento *religioso, cristiano y anticlerical*; pero no *anticatólico*. En el marco de un cristianismo crítico con la Iglesia oficial y apostando por una religión unida a la ciencia. Poco dado a la dirección espiritual de los sacerdotes y a las manifestaciones públicas de religiosidad; pero las respeta. Está fuertemente influenciado por la tradición *institucionista*, asociada a un *liberalismo democrático* de tradición *krausista*, situado en el centro político, como hemos explicado; uno de cuyos rasgos principales es el *accidentalismo* -era posible tanto una monarquía como una república-. En el terreno de las relaciones Iglesia y Estado, apuesta por una clara separación; secularización del Estado, pero no de la sociedad.

Pensamos que es una ideología con un importante arraigo y tradición en Alcázar que alcanza su apogeo en las primeras décadas del siglo

XX; pero que los resultados electorales en los años treinta nos indican que ya había quedado como marginal en esta población. Una ideología que en el ámbito local es muy probable que ya se pueda rastrear en la publicación finisecular decimonónica titulada *El Centro Manchego* en la línea de la política *liberal demócrata*, y que fue transformada con la llegada de Rafael Gasset a Alcázar en 1919 -a todas luces se hizo más conservadora, pero sin perder los rasgos ideológicos distintivos del *reformismo* que reaparecerán en la publicación *El Despertar*-. No es exagerado pensar que el impulso democrático que abanderó Rafael Gasset entre 1919 y 1923 -como ningún otro líder de la política nacional de la época- en el Congreso de los Diputados para la instauración de un verdadero sistema democrático en España y la superación del sistema caciquil, partía de su aproximación al reformismo de Alcázar y su comarca. Sin su colaboración no se pueden explicar las mayorías que obtuvo en las urnas el político madrileño al final de la Restauración, tampoco su comportamiento tan liberal demócrata en la Cámara Baja en Madrid. Este republicanismo identificado con el reformismo y encuadrado en la liberal democracia tendría en el modelo asociativo que encarnaba el Círculo Republicano una de sus manifestaciones más representativas en la localidad de Alcázar, tomando el relevo el Círculo la Unión durante la Segunda República.

A la izquierda del semanario *El Despertar* se sitúa, ahora sí dentro del tópico de las "dos Españas", el periódico *Democracia* vinculado al ámbito *radical-socialista* y a la *izquierda republicana*, también en algún momento fue órgano de expresión del socialismo local. Es una ideología que tiene sus bases entre la *pequeña burguesía*, la *clase media baja* (pequeños comerciantes y artesanos, y sobre todo *empleados*); ideología caracterizada por un *liberalismo radical y laico*, *jacobino*, con un fuerte carácter *anticlerical*, *ateo* y *anticatólico*, que se hace especialmente patente a partir de mediados de 1935 con un notorio carácter *cuasirrevolucionario*, ya erigido en el portavoz de la Izquierda Republicana de Manuel Azaña que por aquellas fechas pretendía una convocatoria anticipada de elecciones. En esa etapa se desarrolla un furibundo e incendiario ataque contra la CEDA y la Iglesia a la que se consideraba el principal sostén de la principal formación política de la derecha conservadora y católica. La izquierda republicana no solamente pretendía un estado laico, sino también una sociedad laica, al margen de la religión.

También se ha relacionado el radical-socialismo, que impregna esta publicación, con un *nuevo liberalismo*, una especie de *socialismo liberal* precursor de la *socialdemocracia*. Este semanario -*Democracia*- erigido en el medio periodístico de la izquierda burguesa local, a diferencia

de *El Despertar* que nació en plena Dictadura de Primo de Rivera, tuvo su origen en los meses previos a la caída de la monarquía de Alfonso XIII, en este sentido también es un semanario exclusivamente republicano. El radical-socialismo gozó de una fuerza efímera en Alcázar de San Juan, tras unos excelentes resultados en 1931, las elecciones de 1933 prácticamente les dejó sin respaldo entre la población. El radical-socialismo ortodoxo se integró en la Izquierda Republicana (1934) y allí permanecería como una fuerza política minoritaria en Alcázar, compartiendo el espacio político del centro-izquierda con el más moderado partido de la Unión Republicana. Recordar que este semanario fue suspendido y cerrado a raíz de los sucesos de la revolución de Octubre de 1934, donde participaron miembros de la Izquierda Republicana. Dada la escasa implantación del azañismo en Alcázar, los pobres resultados del radical-socialismo tras los primeros comicios de 1931 y el hecho mismo de que los socialistas articularan su propio órgano de prensa, la continuidad y la solidez de este semanario en los años posteriores pasaría por una tirada comarcal.

Fuese por el auge del anticlericalismo, o por otros motivos como el miedo, lo que sí parece constatarse a través de la prensa local es un descenso muy acusado durante la Segunda República en esta población, por lo que respecta a la asistencia de fieles a misas y procesiones, que también medían el grado de influencia de la jerarquía eclesiástica sobre el pueblo.

Hay algo que también nos llama la atención y es la inexistencia, o mejor la poca consistencia, en Alcázar de una publicación local adscrita a la prensa católica. El espacio del conservadurismo y el catolicismo – donde predominarían los propietarios agrarios de toda clase y condición–, en Alcázar a nivel de prensa estaba dominado por *El Pueblo Manchego*, periódico de ámbito provincial y muy vinculado con la CEDA, como es sabido. Periódico que en esta población era bastante demandado¹⁹⁵. Si se observa el mapa y el apartado de publicaciones ofrecido por Isidro Sánchez Sánchez correspondiente a este tipo de prensa entre 1838 y 1938, no aparece Alcázar de San Juan¹⁹⁶; pero quizá aquí para el período que

195 Para la consulta de publicaciones durante esta época y su tendencia ideológica, una vez más se ha utilizado, CENTRO DE ESTUDIOS DE CASTILLA LA MANCHA. <<Catálogo de publicaciones periódicas...>>, *Op. cit.*. Sobre la importancia del periódico titulado *El Pueblo Manchego* en Alcázar de San Juan, como uno de los más leídos a pesar de no ser de la ciudad, *vid.* MOLINA CARRIÓN, Felipe: Alcázar de San Juan, *Alcázar de Cervantes (1931-1939)*, Puertollano, C&G, 2012, p.72

196 SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *La prensa en Castilla-La Mancha...*, *op. cit.*, pp. 75-79.

nos ocupa habría que referir *La Verdad* que solamente salió en 1932¹⁹⁷ y una publicación conjunta de la CEDA y el Partido Radical de Lerroux titulada *Acción* (1934-1935)¹⁹⁸. Desconocemos el hecho de que la prensa local católica presentase este estado, cuando las publicaciones de ámbito provincial de este tipo sí tenían una demanda importante en la población.

Para concluir destacar la importancia de la prensa como principal vehículo de comunicación de masas en aquella época. Aspecto que no pasó desapercibido por la propia Iglesia, ya que el mismo Cardenal Segura subrayaba en 1929 el decisivo papel que había tenido la prensa en el cambio de actitudes religiosas en la España de su tiempo. En 1935 el Cardenal Gomá reiteraría esta misma idea, llamando a la prensa "arma poderosísima,... que como el viento halla libres todos los caminos; en sus alas vuelan todas las ideas, y aunque muchas de estas no lleguen a germinar, es la siembra tan continua, tan porfiada y tan abundante, que nadie puede sustraerse totalmente a su influjo"¹⁹⁹. Lástima que en aquella encrucijada tan difícil que representó la República, los medios periodísticos no hubiesen tenido la suficiente fuerza para haber evitado aquella contienda.

197 CENTRO DE ESTUDIOS DE CASTILLA LA MANCHA. <<Catálogo de publicaciones periódicas...>>, *Op. cit.*, [Consulta: 23 marzo 2013]).

198 *Idem.* SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *op. cit.*, p. 93.

199 HIGUERUELA DEL PINO: *op. cit.*, p. 284.

ANEXO: ARTÍCULOS SELECCIONADOS

Aquí recogemos los artículos que nos han resultado de mayor interés para apoyar nuestra explicación en el desarrollo de este tema. Proceden de los dos semanarios en los que hemos basado nuestro estudio: *El Despertar y Democracia*. Los artículos aparecen enumerados y encabezados por el título que aparece en la publicación correspondiente.

1. Título: "La actualidad religiosa"²⁰⁰.

Autor: Rafael Mazuecos.

Contenido: Hace un comentario sobre si el espíritu religioso aumenta o disminuye en la fecha que escribe. Critica las formas externas y las tilda de farisaicas, reclamando una renovación espiritual de la Iglesia.

"Este pueblo de labios me honra, más su corazón está lejos de mí" (S.Mateo, 15-18).

¿Aumenta o disminuye el espíritu religioso?

He aquí la pregunta que cualquier espectador de los acontecimientos nacionales puede formularse.

Los actos externos del culto han disminuido, en parte por disposiciones legales y en parte por esa evolución inconsciente que caracteriza los movimientos de la masa humana a favor de la corriente predominante. Pero esto no afecta al fondo del problema porque esos actos, ¿eran realmente

200 AMASJ, Fondo prensa local, *El Despertar (Semanao Independiente)*, núm. 435, 17 abril 1933.

religiosos?. Mejor dicho: el espíritu de los participantes en esos actos, ¿estaba impregnado de religiosidad?. ¿Hacían lo que sentían o se entregaban indiferentes a una práctica consuetudinaria?. Esto es lo importante, pues el que en estas circunstancias dejen de bautizarse o se bauticen, se casen o no se casen, no puede valorizarse bien porque un cambio de dirección pudiera dar lugar a colisiones por quien había de entrar antes a escuchar la lectura de la epístola o a recibir las aguas bautismales.

Por otra parte los más asiduos al culto han acentuado su adhesión con ciertos alardes callejeros. El pugilato no ha aumentado su fervor sino su furia que es lo más opuesto al espíritu de la doctrina.

Todos los pensadores, tanto nacionales como extranjeros, que han observado las costumbres españolas están de acuerdo en que somos poco religiosos. La opinión eclesiástica sostenía todo lo contrario. Lo ponemos en pretérito porque no sabemos si lo seguirá sosteniendo, decía éramos, no lo más religiosos, sino los más católicos del mundo.

Esta opinión debe tenerse en cuenta con la salvedad de que es sostenida por personas que viven de la religión, no para la religión, lo explica el abandono de la causa, porque no interesa la pureza doctrinal, no se busca el fin sino el medio.

Este criterio de las personas acostumbradas a meditar sobre lo que observan podía ser corroborado por cualquiera, antes de iniciarse la lucha presente, asistiendo a un acto de culto, de los muchos que se celebraban con regocijo y algazara completamente paganos, pues no solo se había perdido el fervor y arrobamiento místico sino hasta el respeto mutuo, a causa seguramente del falseamiento de la doctrina llevado a cabo por los que tomaban a su cargo mantenerla.

Tal falseamiento ha consistido principalmente en concesiones hechas al egoísmo personal violentando la integridad del dogma, en virtud de lo cual las gentes se habían acostumbrado a la relatividad de las cosas mucho antes de que lo dijera Einstein.

Relajados por unas u otras causas los principios religiosos antiguos, hay que ver con alegría la renovación que va imponiéndose de otros fundadores como Giner²⁰¹, cuya elevada espiritualidad tiene un halo religioso

201 Rafael Mazuecos debe referirse a Francisco Giner de los Ríos (1839-1915). Fundador de la Institución Libre de Enseñanza. Marcó a toda una generación de filósofos y escritores españoles de finales del siglo XIX y principios del XX. Su pensamiento hay que enmarcarlo en el último tercio del siglo XIX, cuando la sociedad española se veía afectada por una profunda crisis religiosa, desconocida

inconfundible, identificable en su pureza con la doctrina evangélica cuya grandeza moral no se superará nunca.

Hay sobrados motivos para pensar que ahora se extenderá el espíritu religioso. Lo que no será posible es mantener pujante el fariseísmo. Renacerá la fe y aminorará la hipocresía.

a lo largo de la historia española y que afectaba a todas las capas de la sociedad. La implantación del positivismo, el desarrollo de una mentalidad científica, la cuestión del darwinismo, la aparición del primer proletariado industrial, la "polémica de la ciencia española" y la reacción de la intransigencia eclesiástica, son los rasgos de esta conflictividad religiosa, de la que la fundación de la Institución Libre de Enseñanza es una consecuencia de la misma (ABELLÁN, José Luis: *Historia crítica del pensamiento español. La crisis contemporánea I (1875-1939)*, tomo 6, Madrid, Círculo de Lectores, 1993, pp.432-433).

El 10 de marzo de 1876 se firmaban las bases de la Institución Libre de Enseñanza, "concibiéndola como completamente ajena a todo espíritu o interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político [...] (*Ibidem*, P.166). La Guerra Civil puso fin a este ambicioso proyecto que intentaba la transformación de la sociedad española, preparando hombres procedentes de la pequeña burguesía y de las modernas clases medias de profesión intelectual (los hijos de los catedráticos, del periodista, del médico, etc.). Educación fundada en la libertad de la ciencia y en el libre examen, la tolerancia y el respeto mutuos, el intercambio con los países europeos, la secularización de la vida... valores que representaban una ofensiva con el sistema ideológico imperante en la España contemporánea (*ibid.*, p.171).

Uno de los alumnos de Giner, Pablo A. Cobos, se pregunta cómo había sido posible el cambio de panorama espiritual de España entre 1876 y 1930. Él mismo se contesta: "Con una escuela, la más humilde escuela de Madrid, la Institución Libre de Enseñanza. Y con un procedimiento, la influencia personal..." (*ibid.*, p.182). Y sin duda que la figura que marcó esta Institución fue la de Giner, uno de sus fundadores. Iniciado en un pensamiento krausista, "defendió la ciencia como producto del positivismo, y la libertad como ideal ético en cuanto producto del positivismo" (*ibid.*, p.167). Su compromiso estaba en una línea de coherencia personal a través del compromiso ético y moral, siempre ejemplificante. Sus antiguos alumnos, al igual que lo hace Rafael Mazuecos, nos lo presentan como casi un santo; "su saber, su sencillez, y su humildad se imponían siempre por encima del orgullo, del boato o de la pedantería de algunos. Aunque bajo un ambiente aconfesional, se respiraba un cierto aire franciscano. Cobos nos habla de la influencia franciscana en aquel espíritu. Zulueta no duda en escribir a su muerte: puede decirse, sin exageración ninguna, que fue un santo. Un santo laico, cabría precisar, para el que el amor al Naturaleza lo era todo (*ibid.*, p.182). Pero no solamente sus alumnos. Otros intelectuales destacados como Ortega y Gasset se pronunciaba en este sentido cuando decía que "hay (en España dos) santos laicos: Pablo Iglesias es uno. Don Francisco Giner es otro: ambos los europeos máximos de España (ABELLÁN: *Historia crítica del pensamiento...*, t. 8, *Op. cit.*, p.63).

Los amantes verdaderos del cristianismo pueden estar gozosos de los tiempos que alborean. Ellos más que nadie estaban necesitados de que les desembarazasen el camino de tanto cuerpo muerto, con que los con-tubernios plutocrático clericales les habían cerrado el paso”.

2.Título: “Las misas”²⁰².

Autor: Federico Aguirre y Prado.

Contenido: Describe de cómo son las misas en Madrid en 1935. Describe el poco interés religioso de los asistentes a misa, que se constituye en un simple acto social y rutinario, también en un lugar de “citas”. (Se trata de un artículo que pertenece en origen a la prensa madrileña).

“Este pueblo me honra con sus labios, pero con su corazón está lejos de mi” (Isaías)²⁰³

“Sin que signifique irreverencia o deserción del cristianismo vienen hoy a estas columnas unas notas sobre lo que son las misas en este Madrid engañoso y de cómo cumplen los devotos las doctrinas de Jesús, tan te-giversadas a cada instante.

(...) Las campanas llaman a los feligreses (...) Piden devotos porque saben el retrainamiento que anida en todos. Comprenden la necesidad de catequizar la limosna: la limosna de una oración con sonajas y cascabeles, según escritores (...)

Las misas de alba no cuentan con público. Este ha hecho de la obligación de un mandamiento un nuevo motivo de distracción. Ahora los que blasonan de fe se reparten la razón que aquel otorgó a todos por igual, sin determinar puestos ni jerarquías (...)

Parece que la fe de una misa ha quedado reducida al mal disimulado achaque de dar rienda suelta a una cita. Allí todos cambian la voz y las ideas. Una vieja pasea el cepillo por entre los feligreses. Exige cantidad, aunque módica, por ocupar un asiento en el banco que debía estar destinado, desinteresadamente, a la comodidad de los que acuden.

En el templo, donde todo es desinterés, se practican los egoísmos. Al cruzar junto a una desgraciada muchachita se sonrío y deja escurrir una

202 AMASJ, Fondo prensa local, *El Despertar (Semanao Independiente)*, núm. 535, .31 marzo 1935.

203 Obsérvese la similitud con la que abre este artículo recogido de la prensa madrileña e incluido en este semanario local, con la cita utilizada por Rafael Mazuecos.

carta. Es ducha en tercerías y resulta triste que haga copartícipe involuntario de comadreo, los recintos, de la religiosidad. La joven tomó el papel en sus manos. Como pudo lo leyó. Vuelve la cabeza. Un joven la mira fijamente. Se sonríen ambos. Hablan los ojos y la sonrisa.

Están alzando (...) No escuchan la misa. Piensa con Arolas que "en un tiempo con decoro tuvo la Iglesia altar cruz de lecho, obispo de oro fieles en decir y obrar, porque hoy (..) en tiempos desgraciados pierde la Iglesia el tesoro, si al tener las cruces de oro, son de leños prelados(...)"

Ha concluido la misa. Los "citados" se unen y entablan animada conversación. No les puede preguntar el color de la casulla, porque para su falta de devoción compraron la Bula. Lo que menos les importó fue la Misa. Ellos eligieron ese sitio como infalible lugar de reunión. En la puerta piden limosna.

La poca devoción de los feligreses ha hecho las misas un vivero insospechado de irreverencias pues, como se lee en la "La Garra", los pensamientos discurren por cauces fijos e inalterables, y las pasiones no se atreven a disonar del compás de la religión..."

3. Título: "El caudillo de las hostias consagradas"²⁰⁴.

Autor: Alfonso M. Carrasco.

Contenido: Se ridiculiza y se insulta de una forma feroz e intensa al líder de la CEDA, José María Gil-Robles; al que se le pone en estrecha relación con la Iglesia española y el Vaticano. Observa que Gil-Robles encaminaría a España hacia una dictadura de guante blanco, vaticanista, si alcanzase la presidencia del gobierno.

"A los toros, a los toros.

-Mire usted, señor cura; yo no tengo los duros para ir al mitin.

-Nada, hijo, no te apures, que la misericordia de Dios es grande. A ver tú, barrigudo; déjale sitio a este, que va también a oír la divina palabra del jefe. Y toma un chorizo para el camino.

Quedan las damas catequísticas sembrando de colchones y consejos, más blandos que los colchones, a fin de terminar de catolizar el país.

Gil Robles abre su divina boca, por la que habla el cielo mismo. En los cuatro puntos cardinales de España, se le oye... y se lo padece:

204 AMASJ, Fondo prensa local, *Democracia (Semanao Republicano)*, núm. 236, 14 septiembre 1935.

“Estamos aquí por nuestro salero, ¿No oísteis que Cristo dijo a los suyos, que somos nosotros “sois la sal de la tierra”,

Y a la voz de un pollo ondulado, perfumado y acaramelado; al canto: «¡Y que lo digas, grandísimo tunante! - añadiendo con toda su alma - Todo para tí, todo para el jefe.

En el instante, una mujer que había en el local, con un chiquillo en los brazos, reniega porque éste acaba de llenar el culero. El pollo petitorio, que estaba al lado y no olía, sin percibir la ocurrencia del crío, volvió a gritar coronando un párrafo del jefe que nunca se equívoca:

-¡Todo para el jefe!

La madre palpaba la ocurrencia olorosa del nene...

Concluye el saleroso jefe- somos el destino de España. Por Dios y con colchones iadelante!

El caudillo vuela en avión. Y media hora más tarde se sacude las pulgas en un convento de jesuitas. Iba a tomar la sabiduría, por la cual nunca se equivoca.

En realidad, Gil Robles es el destino de España, de la España que aún guarda el trabuco cristero y suspira por Alfonso XIII; la España católica del catolicismo chimenea que usaba Felipe II; la España que tiene a Dios en la barriga, a Torquemada en el corazón y en la cabeza a Teodorico.

No sé donde diantres han sacado a un caudillo con esa cara, que es una negación de lo que representa y simboliza. Si un extranjero quisiera ver a un sacristán, bastaría presentarle a Gil Robles. Se da de hostias su cara con lo que lleva dentro. Si el Vaticano tiene tanta suerte para calar melones como para escoger caudillos, ¡está listo!. Dollfus era demasiado pequeño, excesivamente fercho Mussolini y Gil Robles no es más guapo que una pera en dulce,,,

Toda su cara son suspiros y rosarios. Y cuando monta en avión va tan raro y fuera de sí como una burra en bicicleta. Su espíritu y su meollo, viejísimos, ofende a los aeroplanos. Creo que no le tiran al suelo los aeroplanos porque, mientras él vuela, mil cuarentonas y otras tantas beatas mañaneras suspiran por el cuerpo amerengado del jefe.

Mucha gente no se explica de y por dónde ha salido tan de repente este émulo de Juan Bautista con más cabeza prestada. Pero es meridiana su naturaleza y se ve bien lo que le cuelga. Ha salido de la espuma de mil padrenuestros rezados con todos las del Beri por mil bocas babeantes de rabia católica. Si como Venus de la espuma del mar, ha salido de las bocas espumeantes de los católicos españoles - amamantados en la lucha espi-

ritual de Torquemada - el caudillo blanqueado como los seculares bíblicos infalibles como la táctica de la Compañía de Jesús.

Y ahí está ofendiendo a los viajes en avión, al siglo XX y a la radio, peinado y bien aconsejado, jaleado por las multitudes de hostias consagradas, dispuestos a meternos a Dios en la sopa y hacerse desayunar con rezos a Cristo que se resista.

Como si dijéramos el mal nacional culminado en un grano putrefacto cristianismo. Por ahí se pudre España

Contrarreforma agraria, de la que hasta los toros de las dehesas se han avergonzado,

Retorno pleno de los Jesuitas

Asesinato solemne del Quinto mandamiento de la libertad y de la civilidad.

Y lo que es peor, Gil Robles continúa su camino triunfal a lomos de la República, hacia el grito de los pollos cristianos de la mirada de la alondra; ¡Todo el poder para el jefe!

Lo diga o lo calle, el caudillo de la cara lisa va a una dictadura de guante blanco, vaticanista, porque en la libre expresión de la voluntad del pueblo español no lo será posible reinar en la paz de Dios. No hará una dictadura con suspensión absoluta de garantías constitucionales, ya que el Vaticano, engréido en la creencia de su poder eterno, no le interesa; pero repetirá el ensayo de Dolffus en Austria, el ensayo de la fuerza a guantazo enguantado, último poder divino de la Iglesia (El poder real es el dinero).

El Vaticano no hace tonterías cuando se trata de afianzar sus poderes terrenos y asegurar las recaudaciones. Una dictadura descarada y con un caudillo de broma como Gil Robles- demasiado divertido si no tuviera detrás a la Iglesia- sería el desastre, porque se pondría enteramente frente al pueblo, Y ante el pueblo, en reto dictatorial, lo más que se dura son unos años, no la eternidad de que está engréida la Iglesia.

Además, con dictadura franca, se confundirían demasiado la cosas del cielo y de la tierra de dios con la política, más que están, hasta quedar por el suelo la divina gracia.

Mientras los republicanos aguanten el espantapájaros de la economía jesuítica, marchará diciéndose más republicano que Pi y Margall. Lo importante es que cobren los curas y sean respetados las bolsas de los católicos y el secular mangoneo. A la vista está cómo camina y que táctica emplea la Iglesia por pié de la CEDA. Apoyo, colaboración y sustitución. Gil Robles da vaselina en los forcejeos ministeriales; las juventudes mantienen el fuego sagrado del catolicismo berrendo y los catecúmenos se

regodean. Todo bien medido. Si hay demasiado escándalo como cuando se intentó colocar la Ley de Imprenta, entonces se transige por aquí. Y se afirman las cadenas por otra parte. No les conviene la estridencia. Respetarán la República. (Para la Iglesia es igual República que Monarquía, con tal de que mande la Iglesia). Respetarán la República; pero sobre ella remarará el Sagrado Corazón de Jesús; respetarán la República siempre que ésta mantenga a raya a los hambrientos de pan y de justicia, de verdad y libertad; la República varía de contenido social. "El pueblo se encanta con la República, pues tendrá República,-dice el Vaticano-. Más yo seré el que le saque la leche". Y si no fuera por lo excesivo de la irritación de los católicos, ni Dios se enteraría de que aquí descansa la garra eclesiástica. No volverá a la letra constitucional el maridaje, de la Iglesia y el Estado, pues que ello traería la antipatía del pueblo; no. Pero en realidad, no ya maridaje, sino padreo había de la Iglesia para el Estado. La dificultad para el vaticano no es la letra constitucional, sino la decisión de Rusia, Méjico o Alemania. Y mientras ésta no acontezca para alcanzar a España, aún resistirían que la Constitución fuera no ya laica, sino atea. Dios no cuenta, es cuestión de recaudaciones y de poder real.

Vamos por el típico camino jesuítico, a que el Nuncio lleve a la República atada del pescuezo como un perrillo faldero.

Después de eso, los españoles podremos comprar a la República, la libertad y a Cristo al detalle, en la plaza, como cuando hay toro de lidia en el mercado después de la corrida.

Vivimos la catolización de España, es cierto. Pero descatolizarla, sino civilizarla, libertarla, ponerla a tono con el tiempo".

FUENTES

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCÁZAR DE SAN JUAN (AMASJ)

Fondo de Prensa Local, *El Despertar*(*Semanario Independiente*), Alcázar de San Juan. Años 1930-1936.

Fondo de Prensa Local, *Democracia* (*Semanario Republicano*), Alcázar de San Juan. Años 1934-1935.

CENTRO DE ESTUDIOS DE CASTILLA-LA MANCHA, UCLM

El Pueblo Manchego (*Diario Independiente*). Ciudad Real. Años 1920, 1931, 1933 y 1936 [en línea]. *Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha*, 2006. <http://www.uclm.es/ceclm/b_virtual/prensa/Ciudad_Real/Pueblo_Manchego/PM1936.htm> [Consulta: 23 marzo 2013]

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Histórico de diputados 1810-1977 [en línea]. <<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu>>[Consulta: 4 de abril 2013].

HEMEROTECA DIGITAL DE ABC

ABC (Madrid) , núm. extraordinario, 17 octubre 1926; núm. 7.577, 13 abril 1927 [en línea] <<http://hemeroteca.abc.es/>> [Consulta: 28 marzo 2013].

BIBLIOGRAFÍA

AA VV: <<En recuerdo de Rafael Mazuecos>>, *Tesela*, 41 (2011).

ABELLÁN, José Luis: *Historia crítica del pensamiento español. La crisis contemporánea I. La Restauración canovista, 1875-1897*, t. 6, Barcelona, Círculo de Lectores, 1993.

-*Historia crítica del pensamiento español. La crisis contemporánea II. Fin de Siglo. Modernismo. Generación del 98, 1898-1913*, t. 7, Barcelona, Círculo de Lectores, 1993.

-*Historia crítica del pensamiento español. La crisis contemporánea III. De la Gran Guerra a la guerra civil española, 1914-1939*, t. 8, Barcelona, Círculo de Lectores, 1993.

ACEREDA, Alberto.<<Apuntes sobre la dimensión liberal del modernismo hispánico>> [en línea]. *La Ilustración Liberal. Revista Española y Americana*, 18 (2003), pp. 27-41. <<http://www.albertoacereda.net/articulos/wp-content/uploads/2010/10/Apuntes-sobre-la-dimensi%C3%B3n-liberal.pdf>> [Consulta: 11 marzo 2013].

ACTON, Edward y SAZ, Ismael: *La transición a la política de masas*, València, Universitat de València, 2001.

ALARCÓN UTRILLA, M^a del Carmen. <<Sotuelamos. Ruinas de un paraíso>> [en línea]. *Boletín de Noticias El Bonillo*, 26 (abril de 2000) y (30 agosto 2000). <<http://perso.wanadoo.es/elbonillo/historia/sotuelamos/sotuelamos01.htm>> [Consulta: 11 enero 2014].

ALONSO, Cecilio: *Índices de "Los Lunes de El Imparcial" (1874-1933)*, (Tomos I-II), Madrid, Biblioteca Nacional, Ministerio de Cultura, 2006.

ARBELOA MURU, Víctor Manuel: <<Iglesia y República: diálogo imposible>>, *Historia* 16, 60 (1981), pp.70-77.

- *La Iglesia que buscó la concordia (1931-1936)*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2008.

- *Clericalismo y anticlericalismo en España (1767-1930): Una introducción*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2009.

ARROYO SERRANO, Santiago: <<Hombres y documentos del pensamiento en Alcázar de San Juan>> [en línea]. *Tesela*, 17 (2006), p.36.<http://www.patrontoculturaalcazar.org/literatura/publicaciones/edicionesliterarias/publi_periodicas/tesela/archivos/TESELA17.pdf> [Consulta: 15 enero 2013].

-*Tomás Tapia (1832-1873): un krausista manchego*, Ciudad Real, Almud, 2009.

-<<Intelectuales en la periferia. Filosofía y pensamiento en el siglo XIX>>, en GONZÁLEZ CALERO, Alfonso (coord.): *Cultura en Castilla-La Mancha en el siglo XIX*, Almud, Ediciones de Castilla-La Mancha, 2012, pp. 301-313.

ATIENZA SANTIAGO, Francisco José: <<Centros de recreo en Alcázar de San Juan>>, en SALVE DÍAZ-MIGUEL, M^a Soledad et. al.: *Notas históricas sobre Alcázar de San Juan y su Casino*, Alcázar de San Juan, Patronato Municipal de Cultura, 2010, pp.137-169.

AZAÑA, Manuel (Introducción JULIÁ, Santos): *Diarios completos. Monarquía, República, Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2004.

AVILÉS FARRÉ, Juan: *La izquierda burguesa en la II República*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985.

BARRERA FONTES, José María: *Caciques y electores: Ciudad Real durante la Restauración (1876-1923)*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1986.

BOTTI, Alfonso: *España en la crisis modernista. Cultura, sociedad civil y religiosa siglo XIX y XX*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2012.

CENTRO DE ESTUDIOS DE CASTILLA-LA MANCHA. <<Catálogo de publicaciones periódicas de la provincia de ciudad Real (1812-1975)>> [en línea]. *De las gacetas al .com. La prensa en la provincia de Ciudad Real*

(1812- 2007), 2007. < <http://www.uclm.es/ceclm/gacetacom/catalogo.htm#1>> [Consulta: 12 enero 2013].

CÁNOVAS FERNÁNDEZ, Diego. <<Liberalismo, burguesía y arquitectura modernista, relaciones entre España y Perú>> [en línea]. *Rhiap. Revista de Historia del Arte Peruano. Investigaciones sobre arte y cultura del Perú*, 1 (2013), pp.6-19. <<http://es.scribd.com/doc/120684250/Diego-Canovas-Ferrandez-LIBERALISMO-BURGUESIA-Y-ARQUITECTURA-MODERNISTA-RELACIONES-ENTRE-ESPANA-Y-PERU-Revista-Rhiap-Avance>> [Consulta: 11 marzo 2013].

CAÑAS REÍLLO, José Manuel: <<Fraude electoral en Campo de Criptana (1914)>> [en línea]. *Criptana en el tiempo-Momentos de la historia*, 30 mayo 2012. <<http://criptanaeneltiempo.wordpress.com/2012/05/30/fraude-electoral-en-campo-de-criptana-1914>>[Consulta: 15 abril 2013] .

-<<El mitin del Partido Reformista (Campo de Criptana, 1914) (IV)>>[en línea]. *Criptana en el tiempo-Momentos de la historia*, 14 diciembre 2012. <<http://criptanaeneltiempo.wordpress.com/2012/12/14/el-mitin-del-partido-reformista-campo-de-criptana-1914-iv/>> [Consulta: 2 abril 2013].

CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo. <<El problema religioso en la España contemporánea. Krausismo y catolicismo liberal>> [en línea]. *Ayer*, 39 (2000), pp. 207-241. <<http://www.ahistcon.org/docs/ayer/ayer39-09.pdf>> [Consulta: 10 marzo 2013].

-*La España armónica: el proyecto del krausismo español para una sociedad en conflicto*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.

CAPITÁN DÍAZ, Alfonso. "Intenciones pedagógicas del <<reformismo>> en España (1903-1918)" [en línea]. *Revista de Educación*, núm. Extraordinario, 2000, pp. 249-268. <<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wginer/w/rec/3195.pdf>> [Consulta: 18 abril 2013].

CUEVA MERINO, Julio de y LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis: *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la restauración a la transición. Un siglo entre el palio y el consiliario*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005.

CHECA GODOY, Antonio: *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989,

-*La Comunicación durante la II República y la Guerra Civil*, Madrid, Fragua, 2007.

DESVOIS, Jean- Michel. <<El diario El Sol, paladín de la modernización de España (1917-1936)>> [en línea]. *Berceo. Revista riojana de ciencias sociales y humanidades*, 159, (2º Sem., 2010), pp.165-182. <<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3417265.pdf>> [Consulta : 1 abril 2013].

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y FUENTES ARAGONÉS, Juan Francisco (dirs.): *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial 2002.

FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL, Carlos y MOYA GARCÍA, Concepción. <<Dos modelos de conflictividad social en Alcázar de San Juan durante la II República: la huelga de la siega y la revolución de octubre>> [en línea] .*Tesela*, 23, 2007.<http://www.patronatoculturaalcazar.org/literatura/publicaciones/edicionesliterarias/publi_periodicas/tesela/archivos/TESELA23.pdf> [Consulta: 14 enero 2013].

GARCÍA BRESÓ, Javier y REQUENA GALLEGU, Manuel: *De la dictadura a la II República: el comportamiento electoral en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1993.

GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando: <<La Iglesia imposible de la Segunda República>>, *Revista de Estudios políticos (Nueva Época)*, 31-32 (enero-abril 1983), pp.295-311.

GALLEGU PALOMARES, José Ángel: *Ferrocarril y transición al capitalismo en La Mancha, (1850-1936)*, Ciudad Real, Almud, 2009.

- <<Nuevas y viejas élites manchegas en un entorno económico renovado (1850-1936)>>, en SALVE DÍAZ-MIGUEL, Mª Soledad et. al.: *Notas históricas sobre Alcázar de San Juan y su Casino*, Alcázar de San Juan, Patronato Municipal de Cultura, 2010, pp. 171-197.

GARCÍA SANTA CECILIA, Carlos: *La Recepción de James Joyce en la Prensa Española: 1921-1976*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, MªTeresa; MOLINA AJENJO, Mª Nieves y SIMAN-CAS CORTÉS, Jesús: <<La política educativa de la segunda república en Alcázar de San Juan: el instituto de "La Covadonga">>, *Tesela*, 22, (2007).

-*La enseñanza secundaria en Alcázar de San Juan, siglo XX*, Alcázar de San Juan, Patronato Municipal de Cultura, 2012.

HIGUERUELA PINO, Leandro: <<Prensa y sociedad en Toledo durante la Segunda República>>, *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 2 (1981), pp.251-296.

ÍÑIGO FERNÁNDEZ, Luis: *Melquíades Álvarez: un liberal en la Segunda República*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2000.

JONGH-ROSSEL, Elena de: *El krausismo y la generación del 98*, Valencia, Albatros, 1985.

JULIÁ, Santos. <<Manuel Azaña: biografía y obras completas>>[en línea]. *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 8 (2012).< <http://ccec.revues.org/3775>> [Consulta: 31 enero 2013].

LADRÓN DE GUEVARA FLORES, María Paz: *La esperanza republicana. Reforma agraria y Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1939)*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1993.

LÓPEZ GARCÍA, Antonio M.: <<Educación y liberalismo institucionista durante la restauración canovista: José Castillejo>>[en línea]. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, t.15 (2002), pp.157-179. <<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wginer/w/rec/3041.pdf>> [Consulta: 11 marzo 2013].

MARCO SOLA, Luisa.<<El factor cristiano. Católicos y sacerdotes anti-franquistas en los medios republicanos>>[en línea]. *El Argonauta Español*, 7 (2010). <<http://argonauta.imageson.org/document140.html>> [Consulta: 20 enero 2013].

MARTÍNEZ, José María. <<Modernismo literario y modernismo religioso: encuentros y desencuentros en Rubén Darío>> [en línea]. *Hipertexto 7* (Invierno 2008), pp.38-57. p.52. <<http://www.utpa.edu/dept/modlang/hipertexto/docs/Hiper7Martinez.pdf>> [Consulta 28 febrero 2013].

MARTÍNEZ CACHERO, José María. <<Azorín ante Cervantes: Un Viaje por La Mancha (1905) y <<Un Libro de melancolía>> (1948)>> [en línea]. *Mar Oceana: Revista del humanismo español e iberoamericano*, 19 (2006), pp.24-28 <<http://ddfv.ufv.es/bitstream/handle/10641/485/Azorin%20ante%20Cervantes.pdf?sequence=1>> [Consulta: 28 marzo 2013].

MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando: <<Nicolás Salmerón y Alonso. Un hombre de paz>>[en línea]. En AAVV.: *Investigación de la Paz y los Derechos Humanos desde Andalucía*, Granada, Universidad de Granada, 2005, pp. 457-468. <<http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/item20/eirene20ap7.pdf>> [Consulta: 24 marzo 2013].

MAZUECOS PASTOR, Rafael: *Hombres, lugares y cosas de La Mancha. Apuntes para un estudio médico-topográfico de la comarca*, 12 (1961) y 14 (1963).

MOLINA CARRIÓN, Felipe: <<Cartas Republicanas>>[en línea]. 26 (2007).<http://www.patronatoculturaalcazar.org/literatura/publicaciones/edicionesliterarias/publi_periodicas/tesela/archivos/TESELA26.pdf> [Consulta: 14 enero 2013].

-*Alcázar de San Juan, Alcázar de Cervantes (1931-1939)*, Puertollano, C&G, 2012.

MOLINER PRADA, Antonio: *Fèlix Sardà i Salvany y el integrismo en la Restauración*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2000.

MORALES ENCINAS, Olga M.: <<La conflictividad social en Abenójar antes de la guerra, octubre de 1934>>, en ALÍA MIRANDA, Francisco y DEL VALLE CALZADO, Ángel Ramón (coords.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después: actas del congreso internacional*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp.289-303.

MORENO CANTANO, Antonio César. <<Sacerdotes al servicio de la Segunda República: el presbítero Juan García Morales>> [en línea]. *XI Congreso de Historia Contemporánea*, Granada, septiembre de 2012, Asociación de Historia Contemporánea y Universidad de Granada, 2012.<<http://www.contemporaneaugr.es/files/XI%20Congreso%20AHC/talleres/08.Religion/Moreno%20Cantano.pdf>> [Consulta:20 enero 2013].

MUÑOZ FAJARDO, Ricardo. <<La arquitectura modernista en los pueblos de la ruta central del Quijote. (Apuntes para su estudio)>> [en línea]. *Tesela*, 8 (2001). <http://www.patronatoculturaalcazar.org/literatura/publicaciones/edicionesliterarias/publi_periodicas/tesela/archivos/TESELA8.pdf> [Consulta: 17 enero 2013].

-*Castilla-La Mancha: el modernismo ligado a la arquitectura*, Almad, Ciudad Real, 2010.

ORTEGA Y GASSET, Manuel: *El Imparcial: Biografía de un gran periódico español*, Zaragoza, Librería General, 1956, p.231.

ORTIZ HERAS, Manuel y RUIZ GONZÁLEZ, David y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (coords.): *Movimientos Sociales y Estado en la España Contemporánea*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001.

OTERO OCHAÍTA, Josefa: *Modernización e inmovilismo en La Mancha de Ciudad Real (1931-1936)*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1993.

PEÑA GONZÁLEZ, José: *Historia política del constitucionalismo español*, Madrid, Editorial Dykinson, 2006.

PÉREZ LÓPEZ, Manuel María: <<Azorín y el modernismo religioso>>, en SAN JOSÉ LERA, Javier (coord. y ed.): *Praestans Labore Víctor. Homenaje al profesor Víctor García de la Concha, Actas Salmanticensia, Estudios Filológicos*, núm. 309, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005, pp.237-252.

PLAZA PLAZA, Antonio. <<La travesía del desierto del sindicalismo ferroviario. De la federación nacional de ferroviarios españoles a la federación nacional de la industria ferroviaria (1918-1936)>> [en línea]. *V Congreso. Historia Ferroviaria*, Palma 14-16, Octubre, Fundación de los Ferrocarriles Españoles/Govern de les Illes Balears, 2009. <http://www.docutren.com/congreso_palma/pdfs/com/Ses31/030101_Plaza.pdf> [Consulta: 14 enero 2013].

PORTILLO PORTILLO, Francisco José. <<El radical socialismo>> [en línea]. *Extracto de la Revista Jábega*, 94 (2003). <http://www.cedma.com/archivo/jabega_pdf/jabega94_80-87.pdf> [Consulta: 31 agosto 2013].

QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro. <<Los apóstoles de la patria>>. El ejército como instrumento de nacionalización de masas durante la Dictadura de Primo de Rivera>> [en línea]. *Micellanées. Mélanges de la Casa de Velázquez*, 34-1/ (2004), pp. 243-272. <<http://mcv.revues.org/1200>> [Consulta: 17 de abril de 2013].

REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel: <<La recuperación eclesiástica y el rechazo anticlerical en el cambio del siglo>>, en GARCÍA DELGADO, José

Luis (ed.): *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1991, pp.213-234.

RODRÍGUEZ DE LECEA, Teresa. <<El pensamiento religioso en el 98: el krausismo>> [en línea]. *Ílu, Revista de Ciencias de las Religiones*, 3 (1998), pp.249-260. <<http://revistas.ucm.es/index.php/ILUR/article/download/ILUR9898130249A/26888>> [Consulta 15 enero 2013].

ROMERA VALERO, Ángel: *Juan Calderón. Autobiografía*, Ciudad Real, Diputación Provincial y Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan, 1997.

RUBIO HERGUIDO, Manuel: *Alcázar de San Juan. Corazón de La Mancha*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1983.

SÁNCHEZ ILLÁN, Juan Carlos: *Prensa y política en la España de la Restauración: Rafael Gasset y El Imparcial, 1890-1917*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.

-<<Los Gasset y los orígenes del periodismo moderno en España, <<El Imparcial>>, 1867-1906>> [en línea]. *Historia y Comunicación Social*, 1 (1996), pp. 259-276. <<http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/download/HICS9696110259A/20052>> [Consulta: 4 abril 2013].

-<<Rafael Gasset y la política hidráulica de la Restauración, 1900-1923>>[en línea]. *Revista de Historia Económica*, 2 (Primavera-Verano, 1997), p. 319-362.<<http://earchivo.uc3m.es/bitstream/10016/2039/1/RHE-1997-XV-2-Sanchez.Illan.pdf>> [Consulta: 28 marzo 2013].

-<<El Imparcial ante la guerra de Cuba>> [en línea]. *Historia y Comunicación Social*, 3 (1998), pp.201-202. <<http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/download/HICS9898110201A/19792>> [Consulta: 28 marzo 2013].

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: <<Breve historia de la prensa alcazaña>>, *Alacena de Deseos*, Alcázar de San Juan, 14 (primer trimestre 1987).

- *Historia y evolución de la prensa manchega (1813-1939)*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1990.

-*La prensa en Castilla-La Mancha. Características y estructura (1811-1939)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1991.

Castilla-La Mancha Contemporánea (1800-1975), Madrid, Celeste Ediciones, 1998.

SÁNCHEZ VALVERDE, Soraya: <<Evolución demográfica de Alcázar de San Juan (1857-1998)>>, *Tesela*, 16 (2006).

SÁNCHEZ-ALBORNOZ Y MENDUIÑA, Claudio: *Anecdotario político*, Barcelona, Planeta, 1976 (2ª ed.).

SECO SERRANO, Carlos. <<El mito azañista>> [en línea]. *El País*, 21 abril 1997.

<http://elpais.com/diario/1997/04/21/opinion/861573609_850215.html> [Consulta: 15 febrero 2013].

SEGOVIA, Juan Fernando. <<Estrada y el liberalismo católico>> [en línea]. *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, 8 (2002), pp. 99-129. <http://search.conduit.com/Results.aspx?q=estrada+y+el+liberalismo+cat%C3%B3lico&ctid=CT1351364&octid=CT1351364&SearchSource=1&CUI=UN41179422546975271&UM=UM_ID> [Consulta: 28 febrero 2013].

SUÁREZ CORTINA, Manuel: <<La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931>>, en TOWNSON, Nigel. (ed.): *El republicanismo en España, (1830-1977)*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp. 139-164.

-<<El republicanismo institucionalista en la Restauración>> [en línea]. *Ayer*, 39 (2000), pp.61-81. <<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wginer/w/rec/3247.pdf>> [Consulta: 24 marzo 2013].

-<<Democracia y anticlericalismo en la crisis de 1898>>, en UBERT, Paul (ed.): *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX)*, vol. 77, Madrid, Casa de Velázquez, 2002, pp.179-218.

-*Las máscaras de la libertad: el liberalismo español, 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

-<<Melquíades Álvarez y la democracia liberal en España>>, en LUZÓN, Javier María (ed.): *Progresistas: biografía de reformistas españoles: 1808-1939*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 233-270.

-<<El liberalismo democrático en España. De la Restauración a la República (1)>> [en línea]. *Historia y Política*, 17 (enero-junio, 2007), pp. 121-150 <<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wginer/w/rec/3162.pdf>> [Consulta: 11 marzo 2013].

-<<Intelectuales, religión y política en la España en el krausoinstitucionalismo español>>, en BOYD, Carolyn P. (coord.): *Religión y política en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 107-138.

-*Entre cirios y garrotes: Política y religión en la España Contemporánea, 1808-1936*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha; Santander, Universidad de Cantabria, 2014.

TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Tres claves de la Segunda República*, Madrid, Alianza, 1985.

-<<Política eclesiástica durante la Segunda República>>, *Revista de Fomento social*, 127 (julio-septiembre 1977), pp.261-277.

TUSELL, Javier: *Historia de España. La Segunda República*, vol. 12, Madrid, Espasa-Calpe, 1997.

UNAMUNO, Miguel: *Alredor del estilo* (introducción, edición y notas: Laureano Robles), Salamanca, Universidad de Salamanca, 1998.

VARELA ORTEGA, José (director): *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Marcial Pons y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.

VELASCO LIZCANO, Mariano: *República y Guerra Civil en La Mancha de Ciudad Real (1931-1939)*, Editorial Círculo Rojo, El Ejido, 2013.

-<<La ruta de don Quijote...y Azorín>> [en línea]. *Tesela*, 12 (2004). <http://www.patronatoculturaalcazar.org/literatura/publicaciones/edicionesliterarias/publi_periodicas/tesela/archivos/TESELA12.pdf> [Consulta: 28 marzo 2013].

VÁZQUEZ MEDEL, Manuel Ángel: <<Andalucía y el modernismo>> [en línea]. *Minerva Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 30 (2002), pp. 293-304. <http://institucional.us.es/revistas/rasbl/30/art_21.pdf> [Consulta: 29 marzo 2013].

VICENTE ALGUERÓ, Felipe-José: *El catolicismo liberal en España*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2012.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La revista TESELA es una producción del Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan cuyo objetivo es recoger trabajos referidos a los aspectos de estudio, investigación y creación que se puedan presentar con el denominador común de Alcázar de San Juan y de acuerdo a las siguientes normas:

- 1.** En sus páginas se publicarán los trabajos presentados a tal efecto que estudie su Consejo de Redacción.
- 2.** Los trabajos serán generalmente inéditos. También se podrán presentar trabajos no inéditos que se hayan difundido en canales ajenos a la ciudad.
- 3.** En el caso de trabajos de estudios o investigación, tendrán un enfoque científico (presentación de la hipótesis, examen crítico, estado de la cuestión y apoyo bibliográfico y documental).
- 4.** La extensión máxima de los trabajos será de 20 folios, se presentarán escritos a doble espacio por una cara en Times New Roman a tamaño 12 y se acompañarán con un soporte informático donde estará almacenado en formato Word.
- 5.** En el caso de haber ilustraciones serán siempre en dibujo de línea, presentándolas cada una de ellas como archivos independientes a parte de tenerlas colocadas en su lugar correspondiente y con su pie dentro del documento Word citado en el punto 4.
- 7.** Los autores de los trabajos seleccionados para publicar en esta revista harán la primera corrección de las pruebas de composición.
- 8.** Los autores que presenten trabajos para su publicación aceptarán las condiciones de estas normas y entregarán sus trabajos de manera gratuita, percibiendo como derechos de autor 30 ejemplares.
- 9.** Cualquier otro tema relacionado con la publicación es materia de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan, que se asesorará del Consejo de Redacción de la revista.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director: José Fernando Sánchez Ruiz.

Jefe de Redacción: Edmundo Comino Atienza.

Maquetación: M^a Estrella Cobo Andrés

NÚMEROS PUBLICADOS

1. Las estaciones de mi estación, José Luis Mata Burgos
2. Premio de Poesía de la Federación de Asociaciones de Vecinos, (Años 1991-1995)
3. Consideraciones sobre la villa romana de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Carmen García Bueno
4. Suite de la casa en el campo, Amador Palacios
5. La antigua ermita ya desaparecida de Santa Ana, de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Rafael Rodríguez-Moñino Soriano
6. El ferrocarril dentro del casco urbano. El modelo de adecuación de Alcázar de San Juan (1850-1936), José Ángel Gallego Palomares
7. La Mancha de Cervantes: evolución en el tiempo, Julián Plaza Sánchez
8. La arquitectura modernista en los pueblos de la Ruta Central del Quijote (Apuntes para su estudio), Ricardo Muñoz Fajardo
9. El Motín // Correo 021: Parada Accidental (Cuentos Históricos), Mariano Velasco Lizcano
10. Bosque de niebla y Ricino para el amanecer (poesía), Antonio Fernández Molina.
11. Premios de Poesía de la FAVA. Dibujos de Ángel Vaquero.
12. La ruta de Don Quijote... y Azorín, Mariano Velasco Lizcano. Dibujo de portada de Ángel Vaquero.
13. Las vías de la modernización. Ferrocarril, economía y sociedad en la Mancha, 1850-1936. José Ángel Gallego Palomares.
14. Alcázar de San Juan: Cooperativismo 1900-1950. (La Equidad, La Alcazareaña, La Benéfica, La Confianza, La Esperanza, La Popular, La Unión). Francisco José Atienza Santiago y Barbara Sánchez Coca.
15. La historia evangélica de la comarca de Alcázar de San Juan (Siglos XVI-XXI). José Moreno Berrocal. Dibujo de portada de Ángel Vaquero.
16. Evolución demográfica de Alcázar de San Juan 1857-1998. Soraya Sánchez Valverde.
17. Hombres y documentos del pensamiento en Alcázar de San Juan (1857-1998). Santiago Arroyo Serrano.
18. Alcázar de San Juan. Trágicos años 30. Sombríos años 40. Teófilo Zarceño Domínguez.
19. Alcázar de San Juan en guerra, 1936. La ruptura revolucionaria del campo tranquilo. Jose Ángel Gallego Palomares.
20. República y guerra civil en la Mancha de Ciudad Real (I). Los años republicanos. Bienio progresista 1931-1933. Apuntes sobre Alcázar de San Juan. Mariano Velasco Lizcano.
21. Colectividades en Alcázar de San Juan. Francisco José Atienza Santiago.
22. La política educativa de la Segunda República en Alcázar de San Juan: El Instituto de "La Covadonga". M^a. Teresa González Ramírez, M^a. Nieves Molina Ajenjo y Jesús Simancas Cortés.
23. Dos modelos de conflictividad social en Alcázar de San Juan durante la II República: La huelga de la siega y la revolución de octubre de 1934. Carlos Fernández-Pacheco Sánchez Gil y Concepción Moya García.
24. Las actas municipales durante la alcaldía de Domingo Llorca Server. Alcázar de San Juan. (Abril 1936-febrero de 1938). Miguel Ángel Martínez Cortés.
25. Violencia y guerra civil en la comarca de Alcázar de San Juan (1936-1943). Damián A. González Madrid.
26. Cartas Republicanas. Felipe Molina Carrión.
27. Comportamientos de la mujer alcazareaña (1900-1950). Perspectiva histórica. Irene Paniagua Barrilero.
28. La violencia como factor político: revolución y contrarrevolución. José Ángel Gallego Palomares.
29. Un punto estratégico en la defensa de Madrid. Alcázar de San Juan 1936-1939. Felipe Molina Carrión.
30. La Biblia y el Quijote. José Moreno Berrocal.
31. El Camarín de la Virgen del Rosario de Santa María la Mayor de Alcázar de San Juan: un estudio iconográfico y antropológico. Ana Belén Chavarrías Abengózar.

32. Cruce de Caminos (2005-2007). Baudilio Vaquero Pozo.
 33. Certamen Literario de la FAVA (del XI al XV.).
 34. Patrimonio geológico y paleontológico de Alcázar de San Juan. Carriondo Sánchez, J.F., Sánchez Zarca, M.T. y Vaquero A.
 35. Apuntes para una historia del fútbol en Alcázar de San Juan I (Instalaciones deportivas). Enrique Fuentes, Sandra Octavio y Santiago Ramírez.
 36. Apuntes para una historia del fútbol en Alcázar de San Juan II (Personajes). Enrique Fuentes, Sandra Octavio y Santiago Ramírez.
 37. Caminos y Quinterías. Del Término Municipal de Alcázar de San Juan (La Mancha). Julián Bustamante Vela.
 38. Religiosidad Popular: Capillas domiciliarias. M^a José Manzanares y Rosario Vela.
 39. El Corral o Casa de Comedias de Alcázar de San Juan. Concepción Moya García y Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil.
 40. El consejo real en lucha contra la langosta: El caso de Alcázar de San Juan (1617-1620).
 41. En recuerdo de Rafael Mazuecos.
 42. Las Coplas de Fulgencia Monreal. Alba Sanchez-Mateos, Miriam Monreal Román y Sara Fermín Monreal.
 43. La Ermita de San Lorenzo de la Alameda de Cervera (notas históricas). Francisco José Atienza Santiago y María del Pilar Sánchez-Mateos Lizcano.
 44. Certamen Literario de la FAVA. Del XVI al XX (2007-2011).
 45. X Congreso de la Asociación de Escritores de Castilla La Mancha. Alcázar de San Juan, 30 de abril de 2011.
 46. Estudio de usuarios de la Biblioteca Pública Municipal de Alcázar de San Juan. Noelia Campo Fernández y José Fernando Sánchez Ruiz.
 47. La natación en Alcázar de San Juan: Apuntes históricos. Rebeca Camacho Carpio y María Pilar Valverde Jiménez.
 48. Instituciones Antonianas en Alcázar de San Juan. Luis Pérez Simón. O.F.M.
 49. La Venta Cervantina de Sierra Morena y el lugar de don Quijote. Luis Miguel Román Alhambra.
 50. Bibliografía de Alcázar de San Juan I. Francisco Atienza Santiago y José Fernando Sánchez Ruiz.
 51. Cuadernos de un maestro. Jesús Ruiz de la Fuente (1868-1942). Irene Gómez Lizano y Eva Carpio Abad.
 52. Cuentos históricos II. Mariano Velasco Lizcano.
 53. Bonifacio Octavio. Un poeta Alcazareño (1884-1956). Raquel Martínez Gil y M^a Virginia Leal Calatayud.
 54. Dos Ordenanzas del Siglo XVI referidas a la conservación de pastos y montes y a la creación del Pósito Municipal en la villa de Alcázar de San Juan. José Muñoz Torres.
 55. Teatro · Cine Crisfel. Vivencias en las décadas de 1950 y 1960). Alfonso Cenjor Orea.
 56. Inocente Monreal Espinosa "PEPE MONREAL". (Campo de Criptana, 1915 - Buenos Aires, 2001). Miguel Antonio Maldonado Felipe.
 57. Apuntes sobre el baloncesto en Alcázar de San Juan (Siglo XX). Santiago González Domínguez.
 58. Francisco Quiralte Romero. Notas Biográficas y Obra Literaria.
 59. Las iglesias de Alcázar de San Juan. Noche del Patrimonio I.
 60. Edificios Públicos de Alcázar de San Juan. Noche del Patrimonio II.
 61. Museos Municipales de Alcázar de San Juan. Noche del Patrimonio III.
-